

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL  
EMPODERAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
(ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**JUAN CARLOS ROSALES FLORES**

Al Conferírsele el Grado Académico de

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, septiembre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olvida Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana María Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTO**

COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Mario Augusto Castro Orantes+
EXAMINADOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Licda. Ingrid Elizabeth Rivera Barillas

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez
EXAMINADOR:	Dr. Jorge Ruano Estrada

Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS)”, presentada por el (la) estudiante JUAN CARLOS ROSALES FLORES Carnet No. 9923410.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez, Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS)”**. Presentado por el (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES** Carnet No. **9923410**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

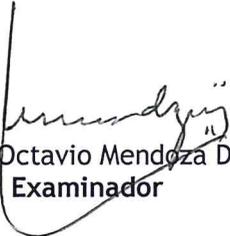
  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Administrador de Defensoría de Tesis y  
Exámenes Privados

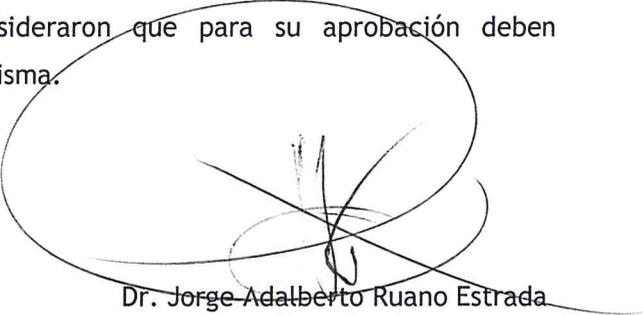


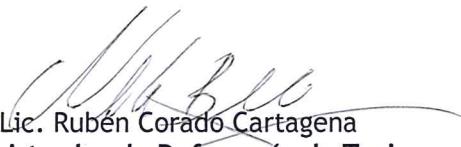
c.c.: Archivo  
9/ javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el siete de febrero del año dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) **JUAN CARLOS ROSALES FLORES** Carnet No. **9923410**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS)”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez, Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Dr. Norman Octavio Mendoza Domínguez  
Examinador

  
Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
Examinador

  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Administrador de Defensoría de Tesis y  
Exámenes Privados



c.c.: Archivo  
8b /jvt

Guatemala, 19 de enero de 2017

Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

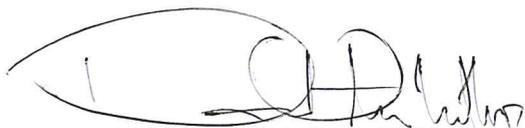
Estimado Dr. Palacios.

En atención a la asignación como Asesor de Tesis del (la) estudiante: Juan Carlos Rosales Flores, en el tema de investigación: "RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por el (la) estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. David Winter Luther  
Asesor  
Internacionalista  
Colegiado: 1490

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, diecinueve de enero de dos mil diecisiete.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **JUAN CARLOS ROSALES FLORES** Carnet No. **9923410** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/jvt



Copia

Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, ocho de abril de dos mil quince -----**

**ASUNTO:** El (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES,**  
**carnet no. 992340** continúa trámite para la  
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Luis David Winter Luther  
para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/deur



Guatemala, 09 de abril de 2015

Doctor (a):  
**Marcio Palacios Aragón**  
Director(a)  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA” (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)** Presentado por el (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES, carnet no. 9923410** puede autorizarse como Asesor (a) Lic. Luis David Winter Luther .

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador de Carrera**



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/deur



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil quince-----**

ASUNTO: El (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES,**  
**Carnet No. 9923410** continúa trámite para la  
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)  
del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para  
que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ deur



Guatemala, 09 de abril de 2015

Doctor (a):  
Marcio Palacios Aragón  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)**. Presentado por el (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES, No.9923410**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Boris Abelardo Cabrera Cifuentes  
**Coordinador del Área de Metodología**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
deur/3



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril de dos mil quince.-----**

ASUNTO: El (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES,**  
**carnet No. 9923410,** continúa trámite para la  
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)  
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva  
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón  
**Director Escuela de Ciencia Política**



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/ deur.



Guatemala, 09 de abril de 2015

Doctor (a)  
Marcio Palacios Aragón  
**Director(a)**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“RECEPCIÓN DE REMESAS POR PARTE DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO SU DESTINO COMO PARTE DEL EMPODERAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA” (ESTADÍSTICAS DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS)**. Propuesto por el (la) estudiante **JUAN CARLOS ROSALES FLORES, Carnet No.9923410** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador (a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
deur/1

## **DEDICATORIA**

### **Padre Celestial y Virgen Santísima**

Gracias papá Dios y Madre amada por escuchar mis plegarias y permitirme la vida para llegar alcanzar mi meta establecida, mil gracias por bendecirme con lo que me rodea , sabiduría, paciencia perseverancia y por salir siempre adelante con las metas fijadas ,sobre todo por la salud y haberme colocado una familia magnifica.

### **A mi madre:**

Honra a su memoria María Elena Flores De León de Rosales (Q.E.P.D.) mi linda Malena cuanta falta me has hecho he cumplido tu sagrada voluntad, cuanto me gustaría ver esa sonrisa y que dijeras misión cumplida hijo, mil gracias por bendecirme siempre con tu eterno amor esfuerzo, sacrificio y ejemplo e inculcarme responsabilidad y humildad. Te extraño y recuerdo madre consejera espiritual alentadora de valores.

### **A mis Angelitos:**

Cristopher Geovanni Urias De la Rosa, Rony Noriega, Sergio David López Ramos, Esvin Fernando Hernández Ruano, los llevo en mi corazón mis grandes maestros y luchadores aprendí a sobrevivir en la vida con ustedes.

### **A mi hermana:**

Vicky Rosales Flores mujer de gran templanza, orgulloso de ti por ser como eres siempre has sido mi orgullo e inspiración.

### **A mi Bro:**

Melvin A. Urias De la Rosa mi hermano del alma tu soporte, dedicación incansable y tenacidad, agradecido por tu cariño y darme seguimiento y palabras de aliento para continuar en este arduo camino.

**A mi Sobrina:**

Agie Stephania Urias Caravantes, mi sonrisa y fuente de amor incondicional.

**A mi Familia, Tíos, Cuñada y Sobrina:**

Antonio De Paz, Flory De Paz De La Rosa, Vanessa Urruela Caravantes, Dulce María De Paz de la Rosa agradecido por sus consejos y llenar el vacío cuando más los necesitaba con todo mi respeto y cariño.

**A mis Amigos:**

Antony J. Valenzuela Mayen, Manuel Reyes Ruano, con quienes he compartido a lo largo del caminar gratos recuerdos, gracias por brindarme su amistad incondicional.

**A mis Madrinas:**

Colegas, amigas, hermanas, Licda. Bivian Azurdia, Licda. Roxana Mazariegos, Licda. Claudia Coronado, las palabras quedan cortas y eternamente agradecido con papa Dios, por haberme puesto en el camino seres humanos extraordinarios que le han dado sentido a mi vida y son parte de este sueño que he concluido; mi eterna gratitud cariño y amistad a ustedes y sus familias. Las llevo en mi corazón y eternamente agradecido y bendecido con su cariño y amistad.

**A mis amig(o) (a)s Universitarios:**

Rudy Palma Flores, Rosemery MacDonald, Mayra Chopen, Keren Rojas gracias por su convivencia agradables recuerdos y aventuras.

**A mis compañeros de Estudio:**

A lo largo de esta carrera gracias por su amistad y cariño.

## **AGRADECIMIENTOS**

- A mi asesor** Lic. David Winter por su dedicación, recomendaciones y gran guía en este proyecto y aprendizaje.
- A mis catedráticos** Gracias por compartir, facilitar sus conocimientos y experiencias vividas.
- A mi casa de estudios** A mi gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala por regalarme sabiduría, desarrollar mis conocimientos y ampliar mi horizonte.

Nunca hay que olvidar que vida sólo es una y nadie la vive por nosotros. Los retos son oportunidades y si no los tomamos, alguien más lo hará, atrévete, no importa el tamaño de los retos ni la magnitud de los problemas. Enfrentalos, solo así podrás llegar a la conquista de tus metas y a la cúspide de tus sueños.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i
<b>CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO</b>	
<b>A. Abordaje metodológico</b>	1
1. Justificación	1
2. Planteamiento del Problema	2
3. Preguntas Generadoras	3
4. Objetivos: General y Específicos	3
5. Delimitación	4
6. Tipo de Investigación	4
7. Métodos, Técnicas e Instrumentos	5
<b>B. Abordaje Teórico</b>	5
8. Teoría de la Globalización	5
9. Teoría del Enfoque de Género en el Desarrollo	6
10. Teoría de la Dependencia	7
11. Teoría Neoclásica de la Migración	8
<b>CAPÍTULO II: ANTECEDENTES</b>	
2.1 Antecedentes	9
2.2 Principales Conceptos y Teorías de la Investigación	13
2.3 Situación actual de la mujer indígena en Guatemala Mujer guatemalteca y el pasado	14
2.4 Mujer guatemalteca la educación, la economía y la violencia doméstica	15
2.5 Discriminación de la Mujer en Áreas Rurales	17

2.6 Remesas Familiares	19
------------------------	----

### **CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL TEMA**

#### **PROBLEMA**

3.1 Desarrollo histórico de las Migraciones	21
3.2 Definición de Migración	22
3.3 Diferencia entre Migración, Inmigración y Emigración	22
3.4 Causas por las que se Produce la Migración al Extranjero	23
3.5 Migración en Guatemala	24
3.6 Impacto de la Migración en Guatemala	26
3.7 Importancia de los Migrantes en la Economía Guatemalteca	26
3.8 Deportaciones	27
3.9 Las Remesas y su Definición	28
3.10 Remesas en el Contexto de las Relaciones Internacionales	30
3.11 Remesas a Nivel Global	32
3.12 Remesas en Latinoamérica y el Caribe	35
3.13 Impacto de las Remesas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe	39
3.14 Remesas a Nivel Nacional	40
3.15 Clasificación de las Remesas a Nivel Guatemala	47
3.16 Forma de Enviar Remesas Familiares	48
3.17 Empresas Remesadoras y su Regulación	49
3.18 Costo de Envío de las Remesas	51
3.19 Valor de la Remesa Recibida	52
3.20 Destino de las Remesas	55
3.21 Uso Productivo de las Remesas	56
3.22 Efectos Económicos y Sociales de las Remesas en Guatemala	57
3.23 Las Remesas Familiares y la Bancarización en Guatemala	59
3.24 Aspectos Generales del Empoderamiento de la Mujer y Participación Comunitaria como Efecto de las Remesas	61

3.25 Educación, Economía y Salud de la Mujer	63
3.26 Apoyo de la Microempresa a la Comunidad	67
3.27 Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer	69
3.28 Políticas Públicas de Gobierno	71
3.29 Legislación relativa a la Mujer	72
<b>CAPÍTULO IV: PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL TEMA</b>	74
<b>PROBLEMA</b>	
4.1 Organizaciones y Programas dirigidos a la Mujer de Chimaltenango	84
4.2 Estudio de la recepción de remesas por parte de mujeres en el Departamento de Chimaltenango y Empoderamiento con la participación Comunitaria	86
<b>CONCLUSIONES</b>	88
<b>RECOMENDACIONES</b>	90
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	91

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

	<b>Página</b>
<b>Cuadro 1</b>	28
Guatemaltecos deportados de EEUU vía aérea	
<b>Cuadro 2</b>	31
Remuneración de asalariados y remesas de trabajadores años 2001-2007	
<b>Cuadro 3</b>	44
Guatemala-Principales estimaciones de emigración 2002-2012	
<b>Cuadro 4</b>	46
Guatemala: Ingreso de divisas por remesas familiares 2001-2007	
<b>Cuadro 5</b>	47
Guatemala: Ingreso de divisas por remesas familiares 2008-2015	
<b>Cuadro 6</b>	48
Canales de envío de remesas	
<b>Cuadro 7</b>	54
Remesas, tipo de cambio e inflación 2010-2011	
<b>Cuadro 8</b>	73
Relación cronológica de Leyes y Políticas a favor de las Mujeres 1982-2008	
<b>Cuadro 9</b>	79
Índice de Desarrollo Humano por municipio según componente Departamento de Chimaltenango	
<b>Cuadro 10</b>	82
Integrantes del Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-	
<b>Gráfica 1</b>	34
Principales países receptores de remesas 2010	
<b>Gráfica 2</b>	35
Crecimiento de las remesas	

<b>Gráfica 3</b>	36
Remesas a América Latina y el Caribe 2002-2011	
<b>Gráfica 4</b>	38
Monto total de remesas recibidos 2011	
<b>Gráfica 5</b>	43
Ingreso de divisas por remesas familiares	
<b>Gráfica 6</b>	45
Guatemala: Remesas familiares 2012-2015	
<b>Gráfica 7</b>	52
Costo total de envío, incluyendo los honorarios y los márgenes de los tipos de cambio	
<b>Gráfica 8</b>	60
Modalidad de recepción de remesas familiares 2010	

## INTRODUCCIÓN

En Guatemala se vive una situación que viene apegada a la historia colonial: la discriminación contra la mujer. Este es un tema social que afecta a todas las mujeres guatemaltecas, sin embargo las mujeres indígenas llevan una doble carga de discriminación por ser mujeres y por pertenecer al grupo indígena. La mujer indígena es socializada y educada para casarse a temprana edad y tener muchos hijos e hijas, sin tener una educación sexual adecuada. En las comunidades indígenas no existe una estructura formal de información, sobre cómo las mujeres pueden tener mejores oportunidades y sobresalir en la sociedad.

Los seres humanos viven en una sociedad poco equitativa. La Constitución Política de la República de Guatemala en el Título II "Derechos Humanos" en su cap. I "Derechos Individuales" artículo 4 dicta: "En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí". Esta ley no es aplicada en muchos lugares del mundo y Guatemala no es la excepción. En varias regiones del país, sobre todo, en regiones indígenas, la mayoría de familias viven bajo un régimen donde el hombre toma las decisiones y la mujer las debe seguir ya sea como esposa, pareja, hija, etc.

Los pueblos indígenas se han visto con opresiones desde siglos atrás, tienen una falta de acceso a la educación. Es de suma importancia cambiar esta problemática, implementar estrategias de desarrollo para su crecimiento, y a la vez, concientizar a los pobladores sobre cómo la educación es primordial para sobresalir en la sociedad y combatir la pobreza de las comunidades. Sobre todo la mujer indígena quien es excluida, necesita saber que tiene derecho a la educación y a un respeto igual que el hombre indígena.

En Guatemala, cada vez se hace más necesario crear espacios y construir oportunidades para la mujer indígena. Espacios y oportunidades que la incluyan y reconozcan como parte esencial en los pueblos indígenas. La mujer es protagonista en construir una sociedad más justa y equitativa bajo un autoritarismo cultural. Todo esto se amplía en cinco capítulos.

En el primer capítulo se desarrollarán los aspectos teóricos y metodológicos de la investigación, lo que se puede mencionar: justificación, estado del arte, planteamiento del problema, fundamentación teórica, objetivos, la metodología utilizada para llevar a cabo su aplicación.

En el segundo capítulo se especifican los fundamentos teóricos y básicos de la migración, su desarrollo histórico, la definición de migración, sus causas, la migración y su impacto en la migración en Guatemala, importancia de los migrantes y deportaciones.

En el tercer capítulo se hace referencia al destino de la economía de Guatemala a través de las remesas internacionales, su definición, las remesas en el contexto de las relaciones internacionales, remesas a nivel global, el impacto de las remesas para el desarrollo en América Latina y el Caribe, remesas a nivel nacional y su clasificación. Así también, se tratará sobre la forma de enviar las remesas, las empresas remesadoras y el costo de envío, uso productivo de las remesas, los efectos económicos y sociales de las remesas en Guatemala.

En el desarrollo del cuarto capítulo se puntualiza el empoderamiento de las mujeres y su participación en la comunidad del departamento de Chimaltenango por medio de las remesas internacionales, la participación de la mujer y su situación en la sociedad; la educación, la economía y salud de la mujer; el apoyo de la microempresa a la comunidad. De igual forma, se tratará sobre la igualdad de género y la autonomía de la mujer; la inclusión social de la mujer, los elementos y los factores que lo contribuyen; las políticas públicas y áreas prioritarias; los instrumentos y políticas internacionales.

En el capítulo quinto se dará un breve resumen de la caracterización del Departamento de Chimaltenango como la historia, las condiciones económicas y productivas, la demografía, educación, salud, el índice de desarrollo humano, los servicios básicos, de igual forma, el análisis específico de la recepción de remesas por parte de mujeres como parte del empoderamiento con la participación comunitaria; la participación ciudadana en el departamento; las organizaciones y programas dirigidos a la mujer de Chimaltenango.

Finalmente se presentan las conclusiones más destacadas en relación a las causas de la migración, el impacto de las remesas en el departamento de Chimaltenango; y las recomendaciones concernientes a la investigación.

# **CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO Y ABORDAJE TEÓRICO**

## **A. Abordaje Metodológico**

### **1. Justificación**

El propósito de esta Investigación fue encontrar ideas de impacto de cómo la recepción de remesas ha cambiado la vida de las personas, en especial la de la mujer. Así mismo podrá ser de consulta y herramienta para futuras investigaciones que permitan al estudiante de las Ciencias Sociales y en especial a los de Relaciones Internacionales, conocer los diferentes fenómenos económicos y sociales internacionales que benefician directa o indirectamente a Guatemala.

La recepción de las remesas influye en el empoderamiento social de la mujer y en la forma de su ejecución por parte del o los receptores. Al hacer el análisis de las políticas públicas en Guatemala, se pretendió abordar los fenómenos que por su naturaleza son relevantes en cuanto a política migratoria, de igualdad de oportunidades, dignificación y promoción de la mujer, entre otros, se analizaron aquellas problemáticas relacionadas a la organización del Estado.

Como resultados finales de la investigación se consideró elaborar las recomendaciones necesarias para el mejor manejo de las remesas y empoderamiento, tomando en cuenta la información disponible y los datos obtenidos de las personas entrevistadas.

La contribución de esta investigación será un aporte a la academia para que a partir de ella se conozca el desarrollo de este fenómeno en la comunidad guatemalteca, si es posible generar respuestas positivas y negativas de la localidad y en su defecto darle un mejor uso a las remesas. Por otra parte, la investigación será de utilidad a los estudiantes o al público en general que tenga interés en la problemática.

## **2. Planteamiento del Problema**

En Guatemala se vive una situación que viene apegada a la historia colonial: la discriminación contra la mujer. Un tema social que afecta a la mayoría de la población indígena. De acuerdo a estadísticas oficiales en medios de comunicación, en el departamento de Chimaltenango se sufre mucho de una sociedad machista y hay una discriminación contra la mujer. Existe una serie de actitudes y prácticas destinadas a justificar y promover el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como machistas y discriminatorias contra las mujeres.

Según Dardón (2006), en la Población Económicamente Activa (PEA), se comparó la participación de los hombres y mujeres. En el año 1994 se encontró que el género masculino ocupó el 93% contra un 7% de la mujer. Al año 2006 esta composición cambió a un 84% de hombres y el 16% del sexo femenino. Se afirma que la población masculina representa la mayor PEA mientras que las mujeres aún siguen siendo la minoría en la economía de las comunidades. La razón principal que las mujeres tienen poca participación en la PEA es porque la población femenina se dedica a actividades domésticas y se encuentran excluidas de oportunidades de empleo por su condición de mujer indígena.

El machismo en hogares tiene sus raíces desde siglos atrás, los patrones culturales y el doble componente maya e hispanico son el resultado de una sociedad machista. La mujer no forma parte mayoritaria en la toma de decisiones tanto en el hogar como en la sociedad. Aún no se ha logrado cambiar las actitudes y empoderar a la mujer de la comunidad.

El machismo como tal, impide que las mujeres indígenas puedan formar parte de las decisiones en su comunidad, ya que las mujeres se han formado en grupos para comenzar a producir a favor de la economía del pueblo, sin embargo, sus actitudes siguen siendo las mismas y persiste la discriminación hacia ellas. Por otro lado, las leyes no favorecen a la mujer y sus derechos no son respetados a un 100%.

### **3. Preguntas Generadoras**

- ¿Qué elementos son necesarios para un éxito en el empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad guatemalteca?
- ¿Las remesas son fuente de ayuda y contribución al empoderamiento de la mujer en el departamento de Chimaltenango?
- ¿Cómo están incluidas las mujeres y qué papel juegan dentro de sus Comunidades?
- ¿De qué manera ha aumentado el empoderamiento de las mujeres a raíz de las remesas?
- ¿Qué cambios se han producido en las mujeres como agentes sociales?
- ¿La mujer empoderada tiene un impacto positivo en las demás mujeres de la Comunidad?
- ¿Cuáles son las expectativas de futuro en cuanto a la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones?

### **4. Objetivos**

#### **General**

Analizar la recepción de remesas destinadas a mujeres en el departamento de Chimaltenango su utilización como empoderamiento en la participación comunitaria (Estadísticas de los últimos diez años).

#### **Específicos**

- Conocer de qué manera han cambiado las Relaciones de Poder en las familias y comunidades como efecto del empoderamiento de la mujer.
- Conocer el efecto demostrativo que produce una mujer empoderada en las demás mujeres de una Comunidad.
- Observar el impacto que tiene en una mujer al recibir remesas, e identificar las practicas actuales de empoderamiento de la misma.

## **5. Delimitación**

La ley en Guatemala dicta que es necesaria una igualdad de géneros a nivel nacional. Los ciudadanos respetan la dignidad del prójimo y todos y todas tienen igualdad en oportunidades y responsabilidades. Este no es el caso en muchas comunidades de Guatemala. Como se planteó anteriormente, el machismo sobresale en comunidades indígenas desde sus raíces históricas.

A partir de la validación o conocimiento de la igualdad y libertad ante la ley de todo ser humano, la importancia de esta investigación se basa en iniciar un proceso de cambio de actitudes y estilo de vida de mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad del departamento de Chimaltenango.

Tratar de hacer un cambio a favor de la igualdad en género y empoderamiento de la mujer es beneficioso para la sociedad y la economía del país. Tiene una relevancia social. Se busca un cambio para las mujeres indígenas, que comiencen a ser libres e independientes en sus decisiones. Ayudará a disminuir el machismo y reducir la discriminación y, en algunos casos, la violencia contra la mujer.

## **6. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación realizada en el presente trabajo es histórica, ya que trata de experiencias pasadas, sobre todo porque se requería conocer los antecedentes que han llevado a los guatemaltecos a migrar hacia otros países, de igual forma, fue necesario conocer el empoderamiento de la mujer y las diferentes circunstancias que ha atravesado durante la historia.

Así mismo, se utilizó la investigación descriptiva razón por la cual se trabajó sobre realidades de hecho, por lo que fue importante presentar la interpretación correcta de los resultados.

## **7. Métodos, Técnicas e Instrumentos**

Los métodos utilizados en el presente trabajo: Método analítico y documental, eficaz en el proceso de consulta bibliográfica y posterior análisis de la información relacionada al objeto de estudio.

La técnica utilizada para obtener información primaria fue la de observación, de investigación documental y de campo, debido a los acontecimientos que rodean al envío de remesas a mujeres ubicadas en el departamento de Chimaltenango y su participación en la comunidad; ya que por medio de estas técnicas se determinó el empoderamiento de las mismas en beneficio a programas de desarrollo comunitario.

Se utilizaron como instrumentos: gráficas, cuadros comparativos y se llevó a cabo dos guías de entrevista; una de ellas se trasladó a las distintas organizaciones ubicadas en el departamento de Chimaltenango que se dedican a la participación de la mujer en la comunidad y otra a las mujeres de Chimaltenango que están a cargo de su familia y son las jefas de su hogar por motivos que sus esposos se encuentran fuera del país.

### **B. Abordaje Teórico**

Las teorías aplicadas para este análisis de estudio fueron acorde a los temas relacionados y se mencionan:

## **8. Teoría de la Globalización**

Si bien la globalización contiene muchos elementos, solo el globalismo social y cultural será examinado en esta investigación.

En su nivel más profundo, el globalismo social afecta la consciencia de los individuos y sus posturas frente a la cultura, política e identidad personal. Esto nos ayudará a entender cómo la idiosincrasia y la cultura americana fue capaz de impactar a personas de una cultura completamente distinta, a lo que alude cómo nuestro mundo se hace más “pequeño” al asimilarse las culturas y hábitos de diferentes países.

Esta teoría considera los nuevos modelos migratorios que están emergiendo como un efecto de estos flujos sistemáticos de bienes, dinero y personas. Los autores Castles y Miller afirman que “la migración internacional es parte de una revolución mundial que está modificando a las sociedades y la política alrededor del mundo.”

Los diferentes factores influyen en la toma de decisiones de un ser humano al migrar y cambiar su forma de pensar con respecto al status económico, social y cultural relacionando con otras personas de otros países.

## **9. Teoría del Enfoque de Género en el Desarrollo**

Como apunta Paula Cirujano, junto a la mayoría de teóricas, el enfoque de Género en el Desarrollo –GED-. (GAD en inglés, *Gender and Development*) surge de la evidencia de que las estrategias del enfoque Mujeres en Desarrollo, después de dos décadas, no habían conseguido superar la marginación y el empobrecimiento de las mujeres en el proceso de desarrollo.

Aunque se había logrado llamar la atención sobre la importancia del rol productivo que las mujeres desempeñan en el desarrollo, y éste había sido eficientemente utilizado incluso explotado- para lograr mejores resultados económicos, la esfera doméstica y reproductiva continuaba considerándose al margen de las bases generadoras del desarrollo.

El enfoque se aplicó identificando la falta de acceso a los recursos de la mujer como clave de su subordinación, sin preguntarse por el papel de las relaciones de género en ello. Y

aunque los planteamientos iniciales del MED (Mujer en el Desarrollo) tenían en cuenta el análisis de las causas de la subordinación de la mujer, en la práctica este origen relacional se había dejado de lado.

## **10. Teoría de la Dependencia**

La Teoría de la Dependencia surgió en América Latina en los años sesenta y setenta. Sostiene los siguientes postulados: - el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; - desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; - el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma; - la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, 1990) como se menciona en Franco, 2012.

Trabajadores secundarios:

En relación al mercado laboral, las mujeres han sido definidas como trabajadoras secundarias, para algunos autores. Glendinning y Millar (1992) sostienen que esto es así por tres razones. Primero, el trabajo remunerado de las mujeres es considerado secundario a su trabajo no remunerado dentro del hogar.

El empleo remunerado de las mujeres está ideado de acuerdo con sus tareas domésticas como esposas, madres y personas que se ocupan de los familiares ancianos, lo que da como resultado que las mujeres atraviesen períodos fuera del mercado laboral y/o períodos de empleos de medio tiempo. En segundo término, en muchos hogares constituidos por parejas, el pago de las mujeres es considerado como complemento al pago de sus compañeros. Tercero, el trabajo de las mujeres es, a menudo, marginal en el mercado laboral. En muchas ocasiones este trabajo es de medio tiempo, de corto plazo, en puestos eventuales o de baja calificación, y, en varias oportunidades, en el sector de los servicios

(Barron y Norris, 1992; Rodgers y Rodgers, 1989), incrementando de este modo el riesgo de la pobreza femenina (Franco, 2012).

## **11. Teoría Neoclásica de la Migración**

Esta teoría se origina con Ravenstein, a partir de su obra las leyes de las migraciones, y que de acuerdo a Durand y Massey (2003) (como se citó en Franco, 2012), en ella se destacan los distintos motivos que propician la migración, pero que ninguno es más fuerte que el deseo de la población por mejorar sus condiciones de vida. Además de “la maximización de la utilidad, los rendimientos netos esperados, la movilidad de factores y las diferencias salariales” (Arango, 2003), que se dan de un lugar a otro o entre los países de origen y destino.

Según este enfoque los flujos migratorios son causados por las diferencias en las tasas de salarios entre países. De no existir tales diferencias no habría razón para que se produjeran flujos de migrantes laborales internacionales. Este énfasis en la migración laboral lleva a concluir que las políticas a aplicar para el manejo de la migración internacional deben dirigirse a los mercados de trabajo. Políticas relativas a otros mercados u otros sectores de la sociedad tendrían efectos más bien marginales sobre la migración internacional.

Estos autores argumentan que, los flujos migratorios entre un país y otro, son una consecuencia lógica producto de los diferentes niveles de oferta y demanda en el mercado de trabajo que presentan las distintas regiones. Esto como consecuencia de las diferencias salariales entre los países de origen y de destino, no importando los costos del viaje, ni la dificultad de adaptación a las nuevas culturas, ni la forma de trabajo, la esperanza y el deseo de superación es lo primero (Franco, 2012).

## CAPITULO II: ANTECEDENTES

### 2.1 Antecedentes

A continuación se presentan los diferentes antecedentes relacionados con la presente investigación. Entre las referencias nacionales e internacionales relacionadas con el tema de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, destacan las publicaciones de prensa y libros sobre la situación actual de la mujer indígena. También se cuenta con investigaciones sobre el contexto del tema.

Estos se describen a continuación:

De León (1997) en su informe "Poder y Empoderamiento de las Mujeres" tiene como objetivo citar varias fuentes de información y compara entre las mismas las definiciones y características del poder de la mujer. De León (1997) argumenta el significado del empoderamiento de las mujeres, el rasgo más sobresaliente es el 3 "poder". Puede ser ampliamente definido como el control sobre los bienes materiales, bienes intelectuales y la ideología. La autora recomienda consultar varias fuentes de terminología sobre el empoderamiento de la mujer para poder hablar de un concepto concreto, básico comparar los mismos para tener una opinión crítica. La comparación que De León realiza es un aporte para darle el significado correcto al concepto y que sea aplicable en el ámbito social.

Investigar sobre opiniones y blogs de periodistas o profesionales resulta clave para completar esta investigación. Arroche (2002) utiliza el internet como un medio para publicar la situación nacional. En su artículo "El machismo en Guatemala" se lee cómo la sociedad de hoy en día sigue discriminando al "sexo débil". Tanto en el trabajo como en la familia ha observado que el machismo reina. Da un claro ejemplo de una amiga cercana, cómo el machismo le afecta y hace que ella tome decisiones al respecto. Las mujeres han sido discriminadas desde que la humanidad tiene conciencia. A pesar de tantos avances en la sociedad y hechos históricos, hay mentalidades que no cambian. Por eso mismo, las mujeres deben de empoderarse y hacer el cambio en su propia sociedad argumenta Arroche.

Es imprescindible contar con estadísticas con el fin de analizar la concepción de las mujeres sobre su situación social y la falta de un empoderamiento. En este caso, se habla de un empoderamiento político como parte de la vida de una mujer.

Aldana (2002) en su escrito "El empoderamiento femenino como acción ciudadana: ética de una participación política diferente" realiza encuestas en un ambiente nicaragüense con 100 mujeres de 16 a 53 años. Separadas por dos grupos: mujeres organizadas (50), quienes han participado en algún movimiento de género o feminista y mujeres no organizadas (50). La encuesta es de preguntas semi abiertas. El análisis contiene una comparación entre los dos grupos para saber qué tanto saben las mujeres organizadas a comparación de las demás sobre el tema de empoderamiento político. Se concluye que la mayoría de mujeres, aunque manejen alguna concepción de empoderamiento, definen al político como: el poder que alcanza la mujer participando en cargos públicos o de gobierno y en cargos que le otorga la militancia en algún partido político.

El porcentaje mínimo supo responder el verdadero concepto: participación ciudadana, más allá de partidos, cargos públicos, etc. Aldana concluye que esta encuesta es razón mayor para justificar la importancia del tema y abordarlo en su escrito.

En los últimos años se han ido implementando leyes que apoyan la equidad de género y proyectos a favor de la misma. Estas leyes se realizan con el objetivo de darle más auge al género no sólo como un concepto, sino aplicarlo en esta sociedad. El Ministerio de Ambientes y Recursos Naturales (2003) trabajó la "Política de Equidad de Género En el Sector de la Gestión Ambiental Y Plan de Acción". Esta política busca propiciar dentro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales el enfoque de equidad de género en todas las políticas, programas, proyectos y planes de acción que se emitan en las diferentes dependencias de la institución, designando como responsable del proceso a la Unidad de Género, Mujer y Juventud, quien contará con todo el respaldo institucional. Se logró un seguimiento para las mujeres indígenas en Guatemala con la ayuda de estadísticas, leyes y

cuestionarios. Se establecieron principios de la "Política de Equidad de Género en el Sector de la Gestión Ambiental Y Plan de Acción" en el MARN.

La Organización Panamericana de la Salud realizó una investigación en el 2005 llamada "La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres: Requisitos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio". El propósito de la investigación es informar conceptos que rodean la equidad de género. Las causas, las consecuencias y la realidad nacional. Esta investigación se genera en Guatemala y se resume que la Igualdad de Género se refiere a la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres. El empoderamiento de las mujeres se relaciona con la capacidad de las mujeres de controlar su propio destino; ello implica que, para estar empoderadas, además de la igualdad en las capacidades: educación y salud y en el acceso a los recursos y oportunidades.

Tales como empleo y propiedad de la tierra, las mujeres tienen la posibilidad de usar esos recursos, derechos, capacidades y oportunidades para tomar decisiones estratégicas sobre su vida. Además, en el ejercicio de esas capacidades, las mujeres deben vivir libres de violencia. El empoderamiento de las mujeres es esencial para lograr la igualdad de género.

La OPS (2005) concluye en su investigación que la sistematización de los principales compromisos de los Estados Miembros establecidos en diferentes instrumentos internacionales, donde se resaltan la necesidad de lograr la Igualdad de Género como un objetivo, ha convertido a los ODM en un marco de referencia para guiar la cooperación internacional y la formulación de las políticas nacionales hacia un desarrollo sostenible. En consonancia con el carácter interdependiente de los ODM, abordarlos de manera integral, incluyendo temas fundamentales como los derechos y la salud sexuales y reproductivos, y la violencia de género, permitirá canalizar la inversión hacia temas prioritarios, así como fortalecer las iniciativas intersectoriales orientadas a desarrollar las capacidades de mujeres y hombres para ejercer sus Derechos Humanos.

Por otro lado, Lechuga (2006) presenta en su tesis "Incidencia sociopolítica del proyecto de fortalecimiento municipal y desarrollo humano (AECI199/2003) en la consolidación de un Sistema Democrático y Participativo en San Andrés Semetabaj Sololá", una propuesta para la comunidad en Sololá. El objetivo del Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Humano fue apoyar la consolidación de la paz y la democracia a nivel local, mediante el fomento de la comunicación, comprensión y colaboración mutuas entre autoridades y población, así como el acceso de la población a mejores condiciones de vida, para ello fueron elaborados e implementados instrumentos analíticos y metodológicos. Esta tesis sirve como investigación previa para saber el contexto de la participación ciudadana. La misma refleja automáticamente un empoderamiento, son los resultados reflejados a través del trabajo de campo que indican una apertura al diálogo y a la concertación, ambos elementos claves para que las personas participen, se informen y asuman roles básicos para lograr el manejo de sus propios espacios y generar una postura crítica ante la toma de decisiones.

La tesis titulada "Desarrollo de estrategias para contribuir al empoderamiento de las socias de la Asociación Renacimiento de Patzún, Chimaltenango" Coyote (2007), fue ejecutada en apoyo a las acciones del área de Participación Comunitaria del Programa de Promoción y Organización Social, de la Asociación Renacimiento para la satisfacción de algunas de las necesidades detectadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada. Para ello se plantearon tres estrategias: 1. Brindar acompañamiento técnico a la junta directiva de la asociación para que puedan elaborar su Plan de Trabajo 2006-2008, como un instrumento guía para monitorear, supervisar y evaluar el trabajo. Esta estrategia busca contribuir a una mayor eficiencia de la gestión gerencial de la junta directiva. 2. Intercambio de experiencias a nivel interinstitucional, promueve la generación de nuevas ideas de desarrollo que incentiven a las integrantes; un reforzamiento interno. 3. Implementación de canales de encuentro, espacios abiertos para el debate, la discusión, el análisis o la convivencia con el fin de propiciar la empatía, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en forma democrática. Se concluye que el proyecto de intervención, contribuyó al empoderamiento de las socias de la Asociación Renacimiento. Coyote

propone desarrollar estrategias como el acompañamiento técnico, el intercambio de experiencias y la estimulación para la implementación de los canales de encuentro, para contribuir al empoderamiento de las socias de la asociación, mediante el fortalecimiento de la gestión gerencial de la Junta Directiva, la generación de nuevas ideas de desarrollo y el trabajo en equipo de los órganos internos de la asociación.

## **2.2 Principales Conceptos y Teorías de la Investigación**

El Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (1993), conceptualiza al movimiento de mujeres como un conjunto de movilizaciones y expresiones. Estas son llevadas a cabo por grupos de mujeres o en su mayoría al menos son mujeres.

Este grupo tiene la característica de tener intereses o razones en común. Está integrado por mujeres de diferentes sectores, que se organizan o agrupan en la lucha por la sobrevivencia económica, en la defensa de los derechos laborales y comunales, las que pertenecen a grupos específicos de mujeres o colectivos feministas, las mujeres discapacitadas, las refugiadas, las indígenas, las mujeres que luchan contra la violencia, las que reivindican el derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, las obreras, estudiantes, artesanas, campesinas y mujeres de ONG's.

Este tipo de movimiento busca un apoyo entre las protagonistas para salir adelante. Por otro lado, están los movimientos feministas que buscan más allá del apoyo.

Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (1993) afirma que un movimiento feminista está generado por mujeres que centran su actividad en demandas de género. Es decir, centran su actividad en problemáticas que se agudizan en las mujeres. Hacen énfasis en que la situación de marginación de la mujer está en la sociedad y no en un "orden natural" de las cosas. Participan las mujeres que discuten sobre la dominación que sufre la mujer y el sistema en donde el hombre manda, y tiene el poder; se asume que éste es un problema social en donde un sexo domina al otro, a través de leyes, costumbres e

imposiciones mantenidas por el tiempo. Se caracterizan por ser mujeres, quienes han dejado de pensar y actuar en función del varón y lo hacen por sí mismas.

Además, hacen ver que la dominación y la marginación de la mujer y el poder del hombre no es por naturaleza sino impuestas por la sociedad.

El Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (1993) da diferentes ejemplos de grupos feministas: Feminismo liberal: es el primero en aparecer y agrupar a las mujeres para exigir su reconocimiento y se basa en que la mujer debe de expresarse en acuerdo o desacuerdo con personas de algún cargo público.

El Feminismo radical: tienen como enemigo principal el patriarcado, las mujeres luchan por su liberación por ellas mismas sin esperar cambios por alguna revolución.

El Feminismo de la diferencia: se refiere a la forma de pensar de las mujeres y el derecho que tienen, ya que son diferentes como la fuerza física, su etnia, sus capacidades, etc, y por tal razón deben ser respetadas.

En el caso de Guatemala es atrevido y poco cierto decir que existe una fuerte resistencia de mujeres hacia un país que vive bajo el régimen machista. Existen excepciones, sin embargo, la situación actual de la mujer guatemalteca no contribuye mucho a su desarrollo.

### **2.3 Situación actual de la mujer indígena en Guatemala Mujer guatemalteca y el pasado**

Según la Organización de Mujeres Tierra Viva (2003), la población femenina guatemalteca ha sufrido una doble opresión ideológica y cultural debido a los mandatos patriarcales de siglos. La pobreza de la mayoría de mujeres indígenas y rurales es un factor decisivo a la hora de posicionar derechos sexuales y reproductivos. A ellos se les agregan los efectos de la violencia política desatada a partir de los años 50's. Entre sus otros efectos, esa violencia ha tenido consecuencias en los temas de sexualidad, control natal y maternidad. Galliani

menciona: "la auto represión, el miedo a decir lo que se piensa y se siente, la inseguridad para tomar decisiones, el dolor aún no ha sanado, la desconfianza básica tanto hacia ella misma como hacia los demás, la falta de apertura en el ámbito de la sexualidad y del cambio de ideas, la tendencia a la tristeza y las manifestaciones pasivo agresivas, son expresiones recurrentes en las vidas de mujeres que han transitado por este tipo de procesos, como el guatemalteco..."(2000:34)

#### **2.4 Mujer guatemalteca, la educación, la economía y la violencia doméstica**

Según Núñez (2002), la mujer guatemalteca sufre de las tasas de analfabetismo más elevadas de la región latinoamericana, por debajo de Haití. En Guatemala, más del 60% de las mujeres es analfabeta y ese porcentaje se eleva al 80% en el caso de la mujer rural e indígena.

Núñez señala que un mejor acceso a la educación para la mujer es una prioridad para llevar adelante el desarrollo personal y nacional. Las limitaciones de acceso a la educación primaria se deben principalmente a una insuficiencia de fondos, la pobreza y factores de exclusión social. Las niñas guatemaltecas siguen sufriendo una pronunciada desventaja en el tema. En el país se registra una alta tasa de analfabetismo, la tasa de las mujeres es considerablemente mayor que la de los hombres.

En cifras, Núñez presenta que el 76% de los varones adultos tienen años de educación, esto sólo lo tiene en el 60% de las mujeres adultas. La tasa de analfabetismo es mayor en el caso de las mujeres indígenas. Tampoco ha habido un considerable incremento, desde 1995 al presente año, en el número de niñas matriculadas en el colegio. De cada ocho niñas matriculadas en colegios primarios, sólo una termina el sexto grado. Sólo 17 de 100 niñas completan el colegio primario; en las zonas rurales el 66% abandona el colegio antes de completar el tercer año. El 38% de las mujeres adultas han completado la escuela primaria, el 17% el colegio secundario y sólo el 4% tienen educación superior.

Núñez investiga que el Estado ha aplicado iniciativas para hacer frente a esas cifras, incluido el programa de becas para niñas, a fin de cubrir algunos de los costos básicos esenciales vinculados con la asistencia a clase. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para modificar las cifras de matrícula, y el programa ha estado sujeto a limitaciones de presupuesto y otros. También se ha comprobado que la igualdad de género es un componente del proceso de reforma educativa y transformación de los planes de estudios, por lo cual los planes educativos están encaminados a establecer relaciones de igualdad entre niñas y varones.

En cuanto a la economía, Arizpe (1992) explica que la inserción de la mujer en la economía guatemalteca es producto de la división genérica del trabajo, de las limitantes impuestas a la mujer. En su acceso a la educación desde la unidad familiar y finalmente de los mecanismos ideológicos desarrollados por el sistema de educación.

La participación de la mujer guatemalteca en la economía nacional se produce desde diversos espacios y su aporte a la misma es cualitativamente significativo. En la unidad familiar, es uno de los lugares donde la mujer hace una de las mayores contribuciones al sistema económico; a través del trabajo productivo y reproductivo que desarrolla. En la economía agraria, su inserción se produce de dos maneras: a) su participación como miembro de la familia en la economía de subsistencia o familiar, b) en su calidad de asalariada en la agro exportación de los productos tradicionales y no tradicionales. Otro importante aporte de la mujer a la economía se encuentra en el Sector Informal.

Arizpe (1992) recoge importante información referida a la violencia doméstica en la mujer. La violencia asociada al género constituye una importante amenaza para la integridad de las mujeres, imposibilita a la mujer para una toma de decisión oportuna respecto a la vida sexual. Adicionalmente es importante considerar los efectos a nivel de autoestima y sus consecuencias en la relación con los demás.

Vox Latina (2011), demuestra en un estudio realizado a nivel nacional, que 9 de cada 10 familias en comunidades, ocultan la violencia contra la mujer. La causa o justificación del es "ella no obedece". El estudio demuestra que la mayoría de hombres indígenas demuestran una actitud machista hacia la mujer indígena. Es decir, la mujer debe de ser dócil, servicial y mansa con su pareja. Lo más preocupante es que la mayoría de mujeres están de acuerdo con esta justificación. El estudio también demuestra que los hombres llegan a decidir el número de hijos, el hombre dispone cuándo tener relaciones con su pareja, algunas veces son obligadas. El hombre prohíbe trabajar, salir con amistades o incluso deciden cómo la mujer se debe de vestir. El Estado tiene la obligación de investigar, procesar y castigar a los autores de actos de violencia, ya sea que se produzcan en el hogar o sean perpetrados por agentes del Estado.

Según Nuñez (2002), existen altos niveles de violencia conyugal, violencia sexual, acoso, malos tratos, incesto y violencia intrafamiliar. En un estudio sobre denuncias de violencia contra la mujer recibidas en tres localidades, el 63% de los casos se refieren a violencia intrafamiliar, el 39% de los casos estaban siendo investigados, el 35% fueron archivados sin procesamiento, en el 17% de los casos se retiró la denuncia, y en el 5% de los casos el asunto fue resuelto a través de un arreglo extrajudicial.

## **2.5 Discriminación de la mujer en áreas rurales**

Según Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2001) no existe solo un tipo de mujer rural sino diversidad de realidades en que las mujeres rurales viven y se desenvuelven. Las mujeres rurales tienen en común diferentes características y condiciones generales. Varios tipos de mujeres rurales se encuentran relacionadas entre sí por diferentes variables como la etnia (indígena, afro-latina, entre otras), la educación (analfabeta o no), la salud, la fecundidad, etc. Todas las mujeres rurales comparten condiciones básicas como: la situación de pobreza, la invisibilidad de su trabajo productivo, la falta de reconocimiento hacia su aporte a la economía y la discriminación derivada de su condición de género.

Las mujeres rurales en Guatemala viven en condiciones socio-económicas, jurídicas, políticas y culturales inferiores a los de los hombres. Tienen menos acceso que los hombres a recursos productivos como el trabajo, tierra, tecnología, insumos y capacitación. Tienen una menor participación que los hombres en los servicios sociales escolarización, asistencia sanitaria y vivienda.

La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, artículo 3: Discriminación contra la mujer indica "Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión, entre otros, que tenga por objeto o dé como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en la Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o en cualquier otra."

La discriminación de la mujer rural lleva a no reconocer sus derechos humanos que están en la Constitución Política de la República de Guatemala, entre otras leyes. Por otro lado, la Convención sobre la eliminación de toda discriminación contra la mujer en Guatemala (1982) explica en su artículo 1:

"La discriminación contra la mujer se define como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquiera otra esfera."

Una discriminación contra la mujer puede dejar como resultado una violencia contra la misma. La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (art.4) dicta: "Es

violencia contra la mujer todo acto, acción u omisión que por su condición de género, la lesione física, moral o psicológicamente. Como se mencionó anteriormente, el movimiento feminista es una reacción al machismo, la mujer busca participación social y exige una equidad e igualdad de género. La situación actual requiere de un cambio de raíz. Es necesario conocer la situación de la mujer en su contexto y así analizar a profundidad. La falta de una igualdad de género es el resultado de una discriminación ya mencionada.

## **2.6 Remesas Familiares**

Las remesas son fondos que los emigrantes envían a su país de origen, normalmente a sus familiares. El envío de fondos por parte de emigrantes es un evento que ha ocurrido desde el siglo XIX con el aumento de las corrientes migratorias, pero recién a fines del siglo XX ha alcanzado un desarrollo elevado debido a la mejora en los sistemas de comunicación a nivel mundial y al mayor desarrollo de la banca a nivel internacional. Las remesas familiares son transferidas de recursos de personas en el exterior, principalmente de Estados Unidos, aunque pueden ser de cualquier parte del mundo que envían a personas diferentes.

En 2009, los emigrados de América Latina y el Caribe enviaron a su región cerca de US\$60.000 millones, según el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

Hace una década, el FOMIN reveló la verdadera magnitud de las remesas, que durante mucho tiempo habían sido relegadas a la columna de “errores y omisiones” de los estados de balanzas de pagos. El FOMIN percibió, más allá de la medición de estos importantes flujos de dinero, que las remesas podían ofrecer una clave de acceso a la actividad bancaria para quienes carecieran de él, puesto que la mayoría de esas transferencias correspondía a personas pobres, tradicionalmente excluidas de los sistemas financieros formales.

Las remesas son compatibles con la agenda más vasta del FOMIN, que promueve la inclusión financiera por medio de distintas clases de pagos y transferencias, incluyendo pagos internos y transferencias monetarias condicionadas, con objeto de ampliar el acceso a

servicios financieros concebidos de acuerdo con las necesidades de los pobres. Para la consecución de ese objetivo, el FOMIN financia proyectos y estudios, presta servicios de asesoramiento y organiza reuniones, a fin de difundir ideas nuevas acerca de la forma en que las remesas pueden convertirse en un instrumento de superación de la pobreza (BID , 2017).

Guatemala es un país subdesarrollado motivo por el cual no escapa del fenómeno de la migración indocumentada internacional ya que muchos guatemaltecos han abandonado el país por distintos motivos, unos por el conflicto armado interno que duro más de tres décadas, otros por las catástrofes naturales como el terremoto de 1976 que devasto el país hundiéndolo más en la pobreza, motivos por los cuales miles de guatemaltecos emigraron a países del Norte de América, el flujo migratorio en los años 80s fue por motivos políticos, en los 90s los guatemaltecos emigraron con la esperanza de reunirse con familiares que décadas anteriores tuvieron que abandonar el país, hoy día población guatemalteca emigra en busca de oportunidades para así tener mejor calidad de vida y ayudar económicamente a sus familiares a través de las remesas familiares.

El envío de remesas de emigrantes guatemaltecos residentes específicamente en Los Estados Unidos de Norteamérica legal o ilegalmente representan una importante fuente de ingreso tanto para las familias receptoras como para el país reflejándose en desarrollo y reactivación de la economía; según estudios de la Organización Internacional para los Migrantes (OIM máxima organización que trabaja en pro de los emigrantes a nivel internacional) y el Banco Mundial (BM) las familias destinan un 32% de este ingreso al sostenimiento del hogar en lo que respecta a alimentación, vestido y transporte, un 11% a cubrir deudas y un 18% a la educación y el ahorro (Martínez, 2011).

## **CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL TEMA PROBLEMA**

### **3.1 Desarrollo histórico de las migraciones**

En Guatemala la migración ha sido siempre concebida como una oportunidad para mejorar las oportunidades de empleo de la población. El terremoto que en el 1976 destruyó comunidades enteras del interior del país decretó un flujo migratorio importante. Las dictaduras y el período de fuerte represión interna vivida en los años 80 fomentó una segunda etapa de emigración: después de la firma de la paz, en 1996, regresaron de México alrededor de 42,000 refugiados. Paralelamente a la realidad migratoria hacia México, se desarrolló la práctica de buscar nuevas oportunidades de vida en los Estados Unidos.

El analista Luis Rivadeneira indica que “...para el año 1990 la cifra global de los guatemaltecos en los Estados Unidos podría haber sido de 500,000 personas, tomando en cuenta los inmigrantes ilegales. Esta cifra equivalía al 6% de la población de Guatemala, en aquel entonces.” (Rivadeneira, 2001)

Según informe de CEPAL “A principio del año 2000, casi dos tercios de la población migrante guatemalteca se encontraba en el estado de California, y se caracterizaba por el predominio de fuerza laboral joven, por lo general, trabajando en los servicios, en el comercio y actividades de manufactura. Por el 70% se trataba de población masculina. La mayor parte de este sector estaba comprendida en los grupos de edad entre 15 y 45 años, tanto a nivel de población masculina como femenina. Al momento de emigrar, el grupo de trabajadores más grande está constituido por personas empleadas en ocupaciones agropecuarias que vivían en áreas rurales del país. El segundo grupo más grande está formado por trabajadores desempeñados como artesanos, trabajadores de la construcción, mecánicos y que provienen de áreas urbanas y semiurbanas. El tercer grupo más grande está constituido por trabajadores no calificados en los tres sectores económicos.” (CEPAL, 2000).

### 3.2 Definición de migración

Según la Real Academia Española, el vocablo migración significa “Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Se usa hablando de las migraciones históricas que hicieron las razas o los pueblos enteros. Viaje periódico de las aves, peces u otros animales migratorios. Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.” (Real Academia Española, 2009).

Por otra parte, el experto en el tema de las migraciones Javier Espiago, define el término migración como “el desplazamiento de individuos o grupos humanos de una zonas a otras, con cambios temporales o permanentes de residencia.” (Espiago, 1982).

En base a las definiciones citadas, la migración se entiende como el desplazamiento geográfico de la población, dejando su hábitat natural para ubicarse en otro lugar distinto, donde obtendrá nuevos beneficios para desarrollar su vida.

### 3.3 Diferencia entre migración, inmigración y emigración

Pese a que los significados son claros y precisos, para evitar confusiones en el empleo y comprensión de los términos migración, inmigración y emigración, es necesario establecer las diferentes entre sí.

<b>Migración</b>	<b>Inmigración</b>	<b>Emigración</b>
Desplazamiento de personas de una zona a un lugar diferente.	Instalación de individuos en un lugar o país diferente al suyo.	Desplazamiento de individuos o grupos que dejan su lugar de origen o país para realizar ciertos trabajos para volver después al propio.

*Fuente: elaboración propia.*

### 3.4 Causas por las que se produce la migración al extranjero

Los migrantes son las personas que han abandonado su lugar de origen en búsqueda de mejores condiciones de vida. El Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ, ofrece información en la que se da a conocer que según el Comité de Atención al Migrante (CAM), las causas más comunes que obligan a que se genere el proceso migratorio son, entre otros:

- a) La pobreza y la miseria
- b) El desempleo
- c) Conflictos armados
- d) Problema agrario y ecológico
- e) Racismo
- f) Marginación, humillación y discriminación
- g) Bajos salarios
- h) Desplazamientos territoriales interétnicos
- i) Deseos de mejorar su vida” (Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ, 2000)

En atención a los datos citados, se puede deducir que debido a la carencia de una política económica efectiva, la falta de fuentes de empleo, el antagonismo político e ideológico, la inexistencia de programas de prevención y fácil implementación en caso de desastres naturales, las violaciones a los Derechos Humanos, la discriminación racial, la explotación laboral, e inclusive la inseguridad personal, entre otros problemas, obliga al individuo a buscar mejores oportunidades de vivir dignamente.

Por otra parte, también es importante mencionar que el hecho que Guatemala esté ubicada en un punto geo-estratégico que ha permitido a los centroamericanos utilizar el territorio como el puente principal para el tránsito intrarregional, convirtiéndose en un país receptor de migrantes que corren la suerte de encontrarse a la deriva, luego de su intento fallido por lograr el sueño americano.

La cercanía de Guatemala al bloque económico más poderoso en América Latina, le ha costado que nacionales de otros países, especialmente centroamericanos, elijan como solución temporal de su viaje permanecer en este país hasta que le sea posible cruzar la frontera siguiente. De igual forma, Guatemala recibe el reflujo de aquellas personas que no ven fructificar su intento de internarse en México y luego de una larga travesía carecen de los medios económicos necesarios para regresar a su país de origen.

### **3.5 Migración en Guatemala**

El desplazamiento de las personas, ya sea de hombres o mujeres, adultos o niños, individualmente en familia o en grupos, es un fenómeno social, identificado como migraciones, fenómeno que es común en todas las sociedades y Guatemala no es la excepción.

En los últimos años la migración se ha convertido casi en una necesidad humana inherente a la condición económica de la sociedad. En Guatemala, el proceso migratorio es muy peculiar, porque se da en dos vías, puesto que internamente se da del área rural hacia la ciudad, producto del proceso de industrialización, asentándose en áreas cercanas a la industria; y externamente, que es hacia el extranjero en donde fuertes sectores de la población migran hacia otro país en busca de trabajo, especialmente hacia Estados Unidos de América.

El flujo migratorio guatemalteco hacia los Estados Unidos ha sido estimulado fundamentalmente por la crisis económica existente en este país, además, se han venido generando una serie de hechos y circunstancias que han provocado no como única razón obviamente, que aumente el fenómeno de migración.

Según los datos elaborados en la Encuesta sobre emigración internacional de guatemaltecos por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM -, hasta en la actualidad, el volumen de trabajadores representa entre el 55% y el 70% de la población total de

emigrantes. Para ellos la edad de la migración es temprana - entre los 15 y los 29 años de edad - porque por el tipo de perfil profesional que tienen tienden a incorporarse más temprano al mundo del trabajo: en la mayoría de los casos estas personas tienen una formación de estudios incompleta. La mayoría de emigrantes que trabajan en el exterior tuvo que adecuarse al mercado de trabajo en el país de destino: en efecto, el 77% de los emigrantes cambió de actividad y solamente el 23% se mantuvo en el mismo grupo ocupacional.

El cambio ocupacional impuso, y sigue imponiendo, ocupaciones no calificadas como las de peones en minería, cargadores, trabajadores en oficios domésticos, porteros, guardianes, lavanderos, vendedores ambulantes y ayudantes de albañil. Uno de los grupos más grandes de emigrantes, lo de los maestros, padece una inflexión fuerte a la hora de encontrar trabajo en los EEUU: solamente el 3% de ellos sigue en la misma ocupación que tenía en Guatemala. En cambio, las ocupaciones básicas calificadas (albañiles, plomeros, carpinteros, electricistas) tienen apertura en el mercado extranjero.

El 12% de las amas de casa permanece como tal en el extranjero. En general, se puede afirmar que en comparación con el grupo masculino, el grupo de mujeres tiende a mejorar su situación ocupacional en el exterior: en este sentido, las posibilidades laborales que brinda el mercado de trabajo en el extranjero permiten que la mujer se incorpore a las diferentes ocupaciones que se ofrecen, desarrollando su perfil profesional con más facilidad con respecto al mercado laboral guatemalteco. El 51% de los emigrantes, o sea la mayoría, ha viajado al país de inmigración a través del apoyo ofrecido por un “coyote”, el 46% lo ha hecho con visa de turista y, de estos últimos, el 1% tiene la condición de residente en el extranjero. Actualmente, en Estados Unidos residen más del 10% de los habitantes de Guatemala.

Según CEPAL “La situación del emigrante guatemalteco en este país no es pasiva, puesto que hay cerca de 300 asociaciones de diverso tipo” (CEPAL, 2000).

De acuerdo a la CEPAL, existen organizaciones de guatemaltecos desde comunitarias, formadas por quienes se originan de lugares comunes, y otras que participan y se organizan ante la Casa Blanca y las cámaras del Congreso para formular propuestas de inclusión social y de medidas favorables a la regularización del estatus migratorio de los guatemaltecos.

### **3.6 Impacto de la migración en Guatemala**

Según explica el autor Roberto Cancino Toledo "este flujo de dinero ha paliado el desempleo por la crisis económica mundial y en particular por la crisis del café: de hecho sostiene a gran cantidad de familias de las áreas rurales y urbanas, aporta posibilidades de mejora de su vivienda y de su entorno de vida, suple el déficit de pequeños negocios locales por todo el país. Por otro lado, supera a los ingresos de divisas por la suma de las principales exportaciones agrícolas y supera a toda la ayuda externa para el desarrollo." (Toledo, 2004)

La gradual y progresiva migración hacia Estados Unidos de América, en busca de mejores oportunidades económicas, ha llevado a que más de un 6% de la población guatemalteca resida y trabaje en ese país, contribuyendo a que la economía norteamericana y gracias a las remesas familiares, represente el flujo de dinero más importante que llega a la economía guatemalteca.

### **3.7 Importancia de los migrantes en la economía guatemalteca**

La apertura comercial y financiera ha producido cambios a nivel económico, social y política en todo el mundo. Asimismo, los avances tecnológicos y en las telecomunicaciones han provocado un mayor acercamiento entre la población mundial, a tal punto que distancia ya no es un impedimento para estar en contacto con personas de diferentes nacionalidades.

El envío de remesas familiares por parte de los guatemaltecos que están en el extranjero, especialmente de aquellos que están en Estados Unidos de América de forma legal o indocumentada, representa una fuente importante de ingresos para los familiares que están aquí en Guatemala y para la economía en general del país. Estas sustituyen los ingresos que los familiares no obtienen en el país y ayudan a mejorar los niveles económicos de las familiares que se quedan, siendo uno de los cambios más importantes que se dan en los países de origen de los migrantes.

Desde inicios del nuevo milenio se ha observado un constante aumento del envío de remesas por parte de guatemaltecos en el exterior; de acuerdo a estadísticas manejadas por el Banco de Guatemala el ingreso de estas se ha triplicado y representan un ingreso importante para la macroeconomía del país.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones en su cuaderno de trabajo No. 13 indica que son 9 rubros a los cuales va destinado el gasto de las remesas familiares, siendo los principales: el sostenimiento del hogar con un 32%, en donde se consideran los gastos de alimentación, vestido, transporte, y consumo en general; también el 11 % está dedicado al pago de deudas que se adquirieron, la inversión en educación y el ahorro representan un 18%.

### **3.8 Deportaciones**

La deportación es la acción de destierro del que son víctimas individuos o grupos de personas usualmente por razones políticas, también se denomina deportación a la acción de expulsión de un país a extranjeros que se encuentren en estado de inmigración ilegal.

El aumento de migración ilegal de guatemaltecos hacía Estados Unidos de América ha provocado que muchos de éstos sean deportados. En la siguiente gráfica se puede apreciar el número de personas que fueron deportadas en los años 2014 y 2015, donde se puede observar que hubo una variación del 43% menos de deportados en el año 2015 en relación con el año 2014.

## Cuadro 1

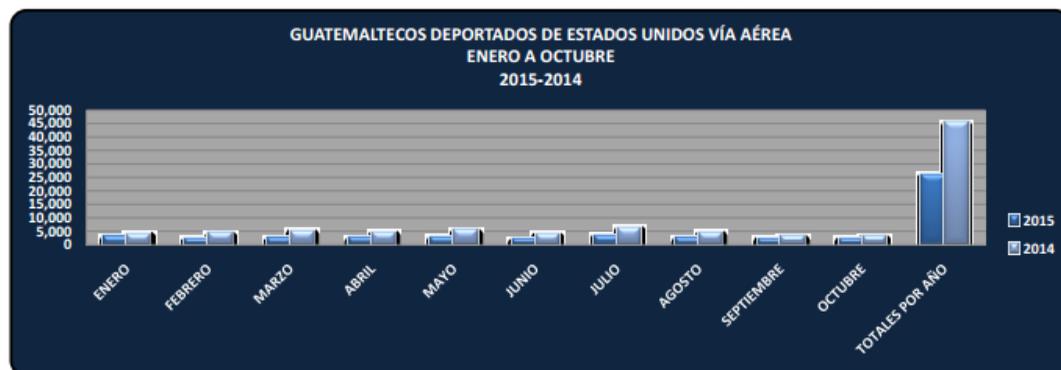
### GUATEMALTECOS DEPORTADOS DE EE.UU VÍA AÉREA ENERO - OCTUBRE 2015-2014

DEPORTADOS : Personas que violaron el reglamento migratorio del país de procedencia de deportación

MES	MAYORES		MENORES		2015	2014	VARIACION	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES			ABSOLUTA	%
ENERO	2,629	368	8	7	3,012	4,076	-1,064	-26%
FEBRERO	2,100	307	5	8	2,420	4,525	-2,105	-47%
MARZO	2,228	253	8	4	2,493	5,123	-2,630	-51%
ABRIL	2,291	312	10	2	2,615	4,773	-2,158	-45%
MAYO	2,502	282	12	2	2,798	5,417	-2,619	-48%
JUNIO	1,875	282	7	5	2,169	4,107	-1,938	-47%
JULIO	2,965	396	14	6	3,381	6,435	-3,054	-47%
AGOSTO	2,325	264	4	0	2,593	4,573	-1,980	-43%
SEPTIEMBRE	2,009	253	11	1	2,274	3,285	-1,011	-31%
OCTUBRE	2,045	292	3	2	2,342	3,110	-768	-25%
<b>TOTAL</b>	<b>22,969</b>	<b>3,009</b>	<b>82</b>	<b>37</b>	<b>26,097</b>	<b>45,424</b>	<b>-19,327</b>	<b>-43%</b>

FUENTE: División de Operativos. DGM.

\* AL 30 OCTUBRE      \*AL 31 OCTUBRE



Fuente: Dirección General de Migración

### 3.9 Las remesas y su definición

Según diversos estudios efectuados en la región, las remesas se entienden, de modo generalizado, como las porciones del ingreso de los migrantes internacionales con residencia temporal o permanente en el país donde trabajan que son transferidas desde este al lugar de origen. En algunos casos, también incluyen las jubilaciones pagadas a los trabajadores migrantes que retornaron al país de nacimiento.

Las remesas de los emigrantes se definen como la suma de las remesas de los trabajadores, la remuneración de los empleados y las transferencias de los emigrantes. Las remesas de los

trabajadores, según lo definió el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Manual de Balanza de Pagos, 6.a edición, son las transferencias privadas actuales de los trabajadores inmigrantes que se consideran residentes del país anfitrión realizadas a receptores en el país de origen de dichos trabajadores. Si los inmigrantes viven en el país anfitrión durante un año o más, se consideran residentes, independientemente de su estatus de inmigración. Si los inmigrantes llevan menos de un año viviendo en el país anfitrión, todos sus ingresos en el país anfitrión deberían clasificarse como remuneración de empleados.

Las transferencias de los inmigrantes representan el activo neto de sus bienes activos transferidos de un país a otro en el momento de la migración (por un período de al menos un año) (Banco Mundial, 2011, p. 9).

Desde una perspectiva financiera, las remesas se definen como una transferencia unilateral entre residentes de dos países distintos que no tienen por objeto el pago de un bien o servicio, por lo cual se supone que ambos son familiares, sino contribuir a la manutención del o los receptores. Al mismo tiempo, las transferencias internacionales son divisas que ingresan a cada país y que inciden en la capacidad de importar bienes y servicios, el endeudamiento externo o cualquier otro tipo de relación comercial internacional del país que las recibe. Las transferencias unilaterales pueden clasificarse en las siguientes tres categorías, según el tipo de emisor:

- Transferencias que realizan los trabajadores que han residido al menos un año en el país en que se desempeñan laboralmente.
- Transferencias de quienes han residido menos de un año en el país en que trabajan, en cuyo caso se considera que no han cambiado de residencia.
- Transferencias que realizan los empleados independientes y pequeños empresarios, que se registran como envíos de dinero de carácter privado.

Desde el punto de vista económico, se hace hincapié en el significado de las remesas respecto de la composición del ingreso familiar. Bajo este prisma, las remesas se definen

como un fondo salarial que sustituye o reemplaza los ingresos que podría haber obtenido el trabajador en el lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, no trabajador en el lugar de origen de no haber migrado a otro país. Así, no deben considerarse un complemento del ingreso familiar, sino un ingreso “ordinario” que se agrega a otras fuentes de ingreso de las familias, según Canales 2004 (Martínez, 2008, p. 191). Esto es especialmente válido en el caso de las remesas que se envían regularmente, pero puede admitir desviaciones en los envíos esporádicos. Por este motivo, el nivel de análisis no puede limitarse solo a los efectos macroeconómicos, sino que debe tomar en cuenta la dinámica económica familiar y local.

Las remesas se puede clasificar como: el envío de dinero, en efectivo, cheques, giros, transferencias, etc., y de mercancías efectuados por guatemaltecos que viven mayoritariamente en los Estados Unidos de América a sus familiares residentes en Guatemala.

Las remesas en dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda son los envíos hechos por los nacionales, que emigraron al extranjero, a sus compatriotas de su país de origen. En el caso de Guatemala, la mayoría de remesas proviene de los Estados Unidos de América.

### **3.10 Remesas en el Contexto de las Relaciones Internacionales**

Los flujos de remesas se han incrementado rápidamente en los últimos años. Según datos del Fondo Monetario Internacional –FMI- (2009, p. 1), entre 2001 y 2007 los ingresos de remesas declarados al FMI para el anuario Balance of Payments Statistics Yearbook (que figuran como ingresos mundiales de “remesas de trabajadores” y “remuneración de asalariados”) se duplicaron con creces hasta alcanzar la cifra de US\$336.000 millones (cuadro 1). Esta acelerada tasa de aumento guarda relación con la creciente migración y movilidad de la mano de obra, intermediarios financieros más competitivos y liberalizados, y un mejor registro de los datos. En algunos países, los ingresos de remesas superan a los

provenientes de la exportación de bienes y servicios y los flujos financieros de inversión extranjera directa.

**Cuadro 2**  
**Remuneración de asalariados y remesas de trabajadores años 2001-2007**  
**(Millones de dólares EEUU)**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Remuneración de asalariados</b>							
Crédito	43.517	49.475	60.096	70.714	76.460	82.602	98.934
Débito	51.030	57.312	67.926	76.463	84.883	95.144	113.975
Discrepancia mundial	7.513	7.837	7.830	5.749	8.423	12.542	15.041
<b>Remesas de trabajadores</b>							
Crédito	81.168	93.410	112.693	126.007	153.009	180.715	237.396
Débito	67.612	77.829	81.465	91.780	99.853	117.259	135.748
Discrepancia mundial	-13.557	-15.582	-31.228	-34.228	-53.156	-63.457	-101.648
<b>Suma de la remuneración de asalariados y las remesas de trabajadores</b>							
Crédito	124.686	142.885	172.789	196.721	229.469	263.318	336.330
Débito	118.642	135.141	149.391	168.242	184.736	212.403	249.722
Discrepancia mundial	-6.043	-7.745	-23.398	-28.479	-44.733	-50.915	-86.608

Fuente: FMI, *Balance of Payments Statistics Yearbook 2008*, Parte 2.

Nota: Este cuadro se basa en las definiciones del *Manual de Balanza de Pagos* (quinta edición). Concretamente, las "remesas de trabajadores" se definen como las transferencias corrientes de ingresos por concepto de empleo de inmigrantes que trabajan en una nueva economía y se consideran residentes en esa economía. En la lista de componentes normalizados de las cuentas de la balanza de pagos, "las remesas de trabajadores" han sido sustituidas en la sexta edición por las "transferencias personales" (sin embargo, este último término se define de manera más general).

Florián (2011, p. 20) en su texto indica que las inversiones productivas son estrategias de los organismos oficiales de ayuda para el desarrollo, entre éstos, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), quienes han aumentado progresivamente su interés por el tema de las remesas por varios motivos. El principal argumento a favor obedece a una visión positiva sobre sus posibles efectos en el desarrollo de los países de origen de la emigración, pues reconocen que las remesas no han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población de los países en desarrollo.

Aducen que estos envíos de dinero, junto con el capital social de los pobres (redes sociales y trabajo familiar, entre otros), son recursos que, bien aprovechados, permiten superar la situación de vulnerabilidad por la pobreza y el impacto de desastres naturales. Los

elementos estratégicos de esta perspectiva concuerdan con las prioridades políticas de esos organismos y se han extendido a los países en desarrollo. Puede observarse que muchos de los gobiernos de la región, junto con el Banco Mundial, el FMI y en especial del BID, han subrayado la necesidad de orientar las remesas hacia la creación de pequeñas y medianas empresas y hacia otros usos que promuevan la formación de capital productivo y humano. En otras palabras, quienes salen favorecidos con estas estrategias son el sector empresarial y financiero.

### **3.11 Remesas a Nivel Global**

Los niveles y tendencias de las remesas a nivel mundial desde una perspectiva más amplia, diversas estimaciones han identificado cuatro grandes aspectos que caracterizan la corriente actual de remesas a nivel mundial:

- Crecimiento absoluto acelerado y sostenido.
- Alta participación de los países desarrollados en la recepción de remesas.
- Alto grado de concentración en un grupo de países seleccionados.
- Incorporación de nuevos países al flujo mundial de remesas.

A nivel mundial, en el año 1985 el monto de las remesas se elevó a casi 400.000 millones de dólares, cifra que se incrementó a poco más de 75.000 millones en 1990. En 1996 se superó la barrera de los 100.000 millones de dólares, hasta alcanzar un valor superior a los 130.000 millones en 2002. Y en el 2004 se calculó que sobrepasaron los 150.000 millones de dólares.

Las remesas no son un fenómeno exclusivo de las regiones en desarrollo: su distribución según regiones y países receptores revela que prácticamente el 40% se envía a los países desarrollados y, en algunos casos, a las principales potencias mundiales como Francia, Alemania, Reino Unido y Estados Unidos. Esta composición se ha mantenido estable

desde mediados de los años ochenta, lo que indica una tendencia similar a la de los países en desarrollo.

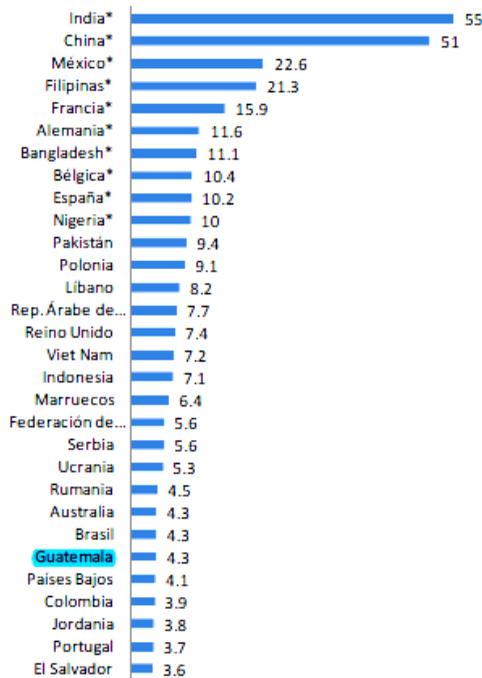
De los diez países que en 1985 recibían el mayor volumen de remesas, por ejemplo, cuatro eran desarrollados, cifra que se incrementó a cinco en 1990 y a seis en 2002. Francia y Alemania se han mantenido entre los diez países que reciben más remesas, al igual que México e India.

En los últimos 15 años se ha registrado una mayor dispersión en el envío de remesas, debido a la incorporación creciente de nuevos países en el circuito mundial. En 1985, los diez principales países receptores concentraban el 56% de las corrientes mundiales, proporción que se redujo a cerca del 40% en 1995, manteniéndose estable desde entonces. Dentro de los fenómenos emergentes, destaca la participación creciente de los países latinoamericanos en ese circuito. Considerando el volumen total de remesas que ingresa a las naciones no desarrolladas, a mediados de los años ochenta, los países de América Latina recibían el 10%, mientras que en los primeros años del presente siglo han acumulado más del 33% (Martínez, 2008, p. 205).

A continuación se verá una gráfica donde se indican los principales países receptores de remesas al año 2010, apareciendo Guatemala en el lugar veinticinco a nivel global:

## Gráfica 1

Principales países receptores de remesas, 2010  
en miles de millones de US\$



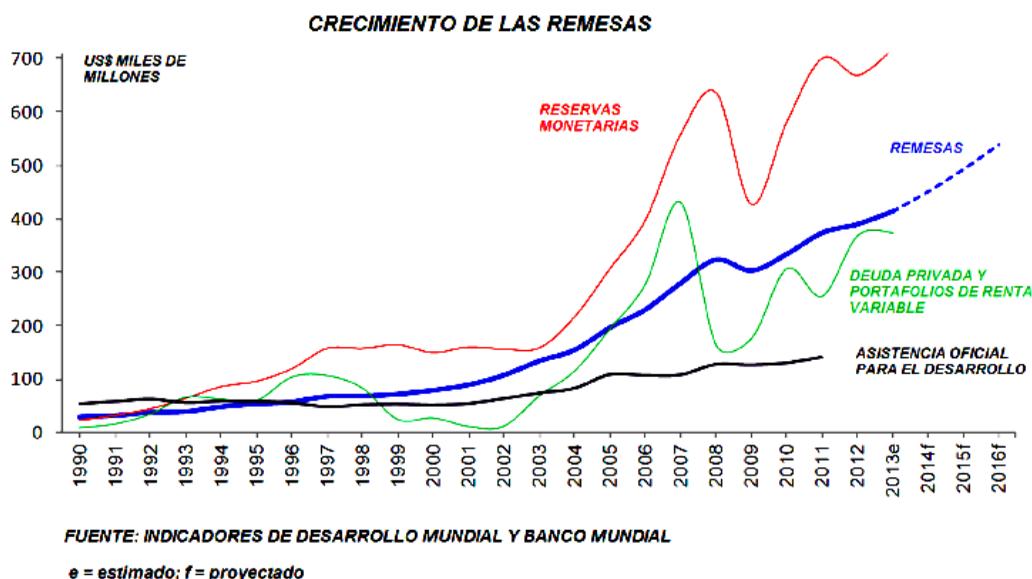
Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial.

\* País entre los 10 primeros.

De acuerdo a los datos del Banco mundial (2003) las remesas son ahora casi tres veces el tamaño de la asistencia oficial para el desarrollo y de mayor tamaño que la deuda privada y los flujos de cartera de renta variable a los países en desarrollo. Superan las reservas de divisas en al menos 14 países en desarrollo, y son equivalentes a por lo menos la mitad del nivel de las reservas de más de más de 26 países en desarrollo. Como muchos mercados emergentes se enfrentan a un debilitamiento de la balanza de pagos, la importancia de las remesas como fuente de ingresos de divisas va en aumento. Esto es particularmente cierto en el caso del sur de Asia.

Como se verá en el siguiente cuadro una comparación del crecimiento de las remesas del año 1990 al 2016.

Gráfica 2



### 3.12 Remesas en Latinoamérica y el Caribe

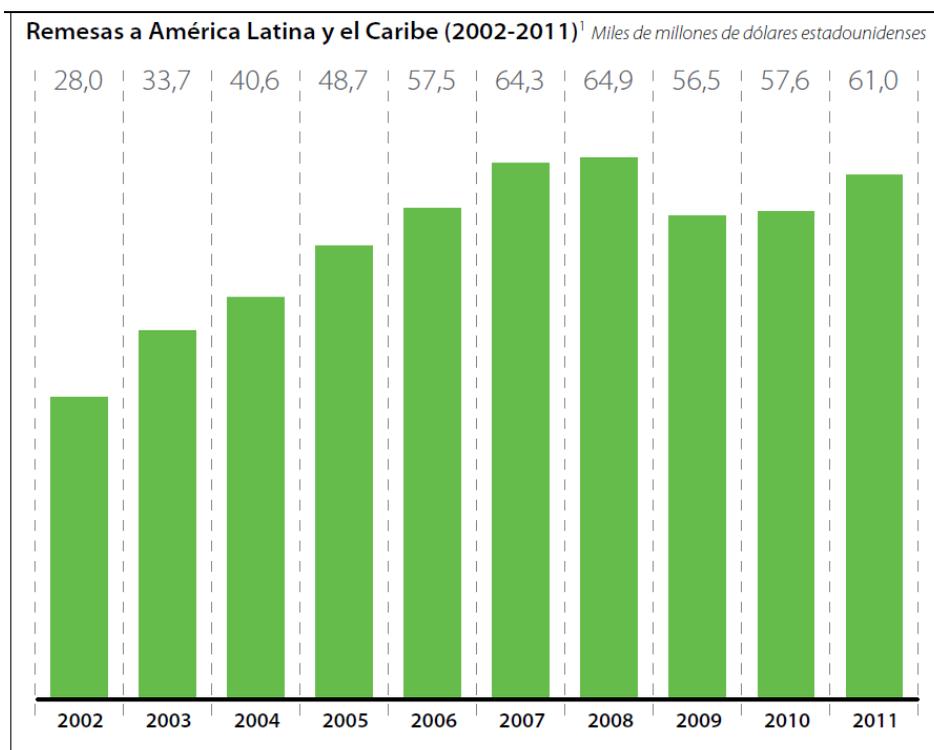
Ante la falta de oportunidades de trabajo en la región de Latinoamérica y el Caribe, ha aumentado la corriente migratoria hacia países desarrollados, pero principalmente a Estados Unidos. En consecuencia, de forma gradual, las remesas han alcanzado una notable importancia dentro de los flujos de divisas que ingresan al país.

Ante esto, se aprecia que de 2002-2008, la tasa de crecimiento anual de los flujos de remesas que recibieron los países de América Latina y el Caribe alcanzó un promedio de 17%. Sin embargo, a partir de 2006 la tasa de crecimiento comenzó a desacelerarse, y a mediados del 2008 con el impacto de la crisis económica, el flujo de remesas registró tasas de crecimiento negativas, hasta llegar a una variación anual de más de -15% en los últimos trimestres de 2009. Entre 2008 y 2010, se observaron variaciones en los flujos de remesas diferenciadas dependiendo de la subregión, debido en gran parte a la crisis económica que experimentaban los países tradicionales de envío.

El momento de comienzo, duración e intensidad de la crisis económica fue diferente, por ejemplo, en Estados Unidos comparado con los países europeos, y como consecuencia, los flujos de remesas provenientes de estos países se vieron afectados de manera distinta. Sin embargo, en los primeros meses del 2011 los flujos de remesas experimentaron una recuperación generalizada en todas las subregiones, tal como se muestra en la Gráfica 3.

Por la importancia que estos flujos representan para sus familias, los migrantes ajustaron sus gastos y el manejo de sus recursos para mantener el volumen de remesas que enviarían durante los últimos meses de 2009, a pesar de la incertidumbre económica. La tendencia positiva se acentuó a lo largo del 2010, y durante los últimos trimestres de ese año se registraron variaciones anuales positivas. En 2011 ya se observó una recuperación de estos flujos a una tasa de crecimiento anual de 6%, la mayor registrada en los últimos cuatro años (FOMIN, 2011, p. 6).

**Gráfica 3**



Fuente: Datos de Fondo Multilateral de Inversiones Miembro de Grupo BID

Rocha (como se citó en Florián, 2011) señala que: “En América Latina y el Caribe algunas encuestas del año 2005 mostraron que los gastos corrientes como los alimentos, el alquiler y los servicios públicos absorbieron el 46 por ciento de las remesas recibidas en Brasil y el 84 por ciento en El Salvador. Los gastos en educación alcanzaron el 2 por ciento en Ecuador y el 17 por ciento en República Dominicana; la inversión en emprendimientos económicos llegó al 1 por ciento en México y al 10 por ciento en Brasil y Guatemala respectivamente. Los ahorros de las remesas recibidas alcanzaron el 11 por ciento en Guatemala”.

Aunque ha amentado el número de países que reciben remesas, estas continúan siendo un fenómeno social y económico centrado en un grupo reducido de ellos. Más del 60% del total de remesas que ingresa a la región se concentra en México, Brasil y Colombia, a la vez que Guatemala, El Salvador y República Dominicana acumulan un 20% (Martínez, 2008, p. 207).

Durante el año 2011 el ingreso por remesas mostró incremento significativo en la mayoría de las economías receptoras de estos recursos. Así como, el Banco Mundial indicó que ese año los países en desarrollo recibieron remesas por 351,000 millones de dólares, lo que significó un incremento del 8 por ciento con relación a su monto en el año 2010.

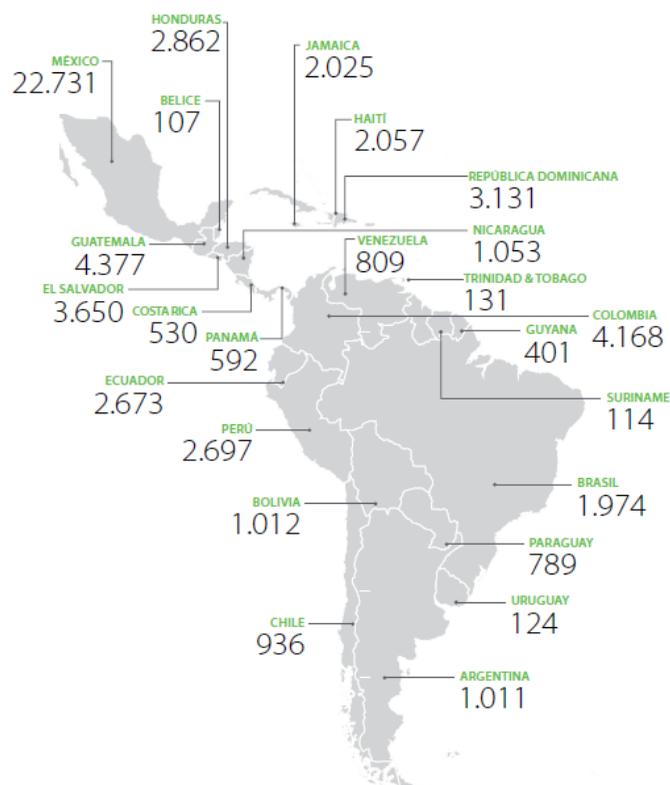
Lo anterior es una demostración cuantitativa de que el ahorro de los emigrantes en el extranjero contribuye al incremento de la tasa de crecimiento económico del país; así mismo, la demanda de servicios financieros de las familias que reciben remesas representa una relación entre ahorro externo y desarrollo (Florián, 2011).

Sin embargo, reciente en América Latina y el Caribe, el crecimiento de las remesas se ha visto afectado por la situación migratoria y económica de Estados Unidos. En particular, las remesas a México han disminuido otra vez en los últimos meses, probablemente a un retraso de los efectos de la desaceleración de flujos migratorios a Estados Unidos después de la crisis financiera.

Durante 2011, el ingreso por remesas de la región de América Latina y el Caribe mostró una importante recuperación, alcanzando tasas anuales de crecimiento cercanas a las registradas antes del inicio de la crisis económica global. Desde el último trimestre del 2008, los incrementos en las tasas de desempleo en los países tradicionales de envío, como Estados Unidos, España y Japón, y la consecuente reducción del ingreso de los migrantes latinoamericanos ocasionaron una disminución sin precedente en el volumen de remesas enviado a la región. A partir de 2010 se observó una estabilización de estos flujos y una tendencia hacia el crecimiento positivo, hasta alcanzar un volumen de remesas ese año levemente mayor al recibido el año anterior. En el 2011, los países de América Latina y el Caribe recibieron un valor total de remesas US\$ 61.013 millones, monto que representa un crecimiento anual de 6% comparado con el año anterior (FOMIN, 2011, p. 5).

#### Gráfica 4

#### Monto total de Remesas recibidos Año 2011 -Por país en millones de US\$-



### **3.13 Impacto de las remesas para el desarrollo en América Latina y el Caribe**

Las remesas generan diversos aportes positivos para el desarrollo económico. En particular, tienden a reducir la pobreza y la desigualdad en los países receptores y a aumentar la inversión y el crecimiento agregado. Más aún, gracias a su comportamiento anti cíclico, las remesas reducen considerablemente la inestabilidad del crecimiento y ayudan a los países a adaptarse a las crisis externas y macroeconómicas. A nivel microeconómico, las remesas permiten que los hogares receptores pobres aumenten sus ahorros, gasten más en bienes de consumo duraderos y capitales humanos y mejoren los resultados educacionales y de salud de los niños. Por lo tanto, las remesas deben ser bien acogidas, estimuladas y facilitadas.

Aun cuando las remesas ejercen un efecto positivo en los indicadores de desarrollo de las economías receptoras, la magnitud de los cambios proyectados suele ser modesta, hallazgo que tiene dos explicaciones posibles. Una de ellas se relaciona con el hecho de que, en el contexto de América Latina, las remesas no necesariamente están dirigidas a los segmentos más pobres de la población. Al contrario, en varios casos parecen llegar a los hogares más acomodados. Este perfil distributivo disminuye sin lugar a dudas el potencial impacto de las remesas como instrumento para reducir la pobreza. La otra explicación se relaciona con los costos asociados a los flujos de remesas y la migración que lógicamente les precede. En particular, además de las dificultades emocionales que sufren quienes emigran y los miembros de sus familias que permanecen en el país de origen, la partida de emigrantes económicamente activos podría generar mermas en otras fuentes del ingreso familiar. En el caso de algunas pequeñas islas del Caribe, esta situación podría verse agravada por el hecho de que muchos emigrantes vienen de los segmentos más educados de la población. El impacto de este fenómeno, a menudo denominado “fuga de cerebros”, es tal que países como Haití, Jamaica, Granada y Guyana han perdido más de 80% de sus titulados universitarios. Por lo tanto, las remesas no pueden considerarse como una panacea o una alternativa a políticas económicas sólidas (Fajnzylber y López, 2006, p. 2).

Un factor importante que influye en la decisión de migrar es el crecimiento económico en los países de origen y con ello las oportunidades laborales. A medida que las condiciones

en los países receptores de remesas mejoran, sus habitantes tienen menos incentivos para migrar e incluso, si las condiciones son muy positivas, se crean incentivos para el retorno de los migrantes.

### **3.14 Remesas a Nivel Nacional**

La guerra civil en Guatemala provocó la migración de miles de refugiados políticos a países vecinos, teniendo como principal destino Estados Unidos. Si bien es cierto que la guerra terminó en el 1996, las hostilidades y tensiones políticas no cesaron en el país, la violencia, las desigualdades y los problemas económicos persistieron, estos factores fueron los que presionaron la emigración. Dada su posición geográfica y su frontera con México, Guatemala es un país muy afectado por la migración irregular puesto que numerosos centroamericanos que regresan a su país desde México tienen que pasar por el territorio guatemalteco. La situación económica también es una de las principales causas de emigración.

Ante la insuficiencia de oportunidades de trabajo en el país, ha ido aumentando la corriente emigratoria hacia los Estados Unidos. En consecuencia, de forma progresiva, las remesas han alcanzado una relevancia importante dentro de los flujos de divisas que ingresan al país.

A finales de los años 90 y principios de la década de 2000, la situación económica del país, que ya era precaria, se deterioró todavía más. La desaceleración de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de Guatemala, afectó al país por su alto grado de dependencia con tal economía. Ante todo, la economía guatemalteca se deterioró por el colapso del café, cuyos precios internacionales cayeron, provocando un agravamiento de la situación agraria (Barre, 2010, p. 78).

Con su numerosa emigración hacia Estados Unidos, Guatemala hace parte los principales países receptores de remesas en América latina. La tendencia migratoria se presentó una

baja en 2001 como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre, y finalmente volvió a incrementarse de manera continua a partir de 2002.

Para el año 2006, las remesas enviadas a hogares en Guatemala representaban 3.609.813.10 dólares y que el promedio mensual de remesa por hogar era de 309 dólares, por lo cual el monto de remesas enviadas al país es importante para su economía. La migración internacional de los guatemaltecos es un fenómeno importante puesto que la proporción de emigrantes en relación a la población guatemalteca crece sin parar y se está acelerando.

La importancia relativa de las remesas con respecto al tamaño de la economía se ha ido incrementando en el transcurso de los años, en los últimos tres años (2006, 2007, 2008) la tasa promedio de crecimiento real ha sido de 5% al año, (OIM, 2009). Estos envíos de dinero del exterior han mostrado una tendencia creciente, independiente del crecimiento de la economía. Según informe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de 2006 (como se citó en Barre, 2010), los guatemaltecos en el exterior representaban el 10.5% de la población. En el 2006, esta cifra pasó al 10.9%, un porcentaje similar de los colombianos que están en el exterior. La gran mayoría de estos emigrantes va hacia Estados Unidos (98.2%), donde se encuentra el 96.9% de los que envían remesas. Las principales ciudades de destino en Estados Unidos son Los Ángeles (34.7%), New York (10.2%), Miami (8.1%), Washington (4.1%) y Norfolk (3.3%). Las ciudades donde se instalan los guatemaltecos son las que ya tienen gran presencia de migrantes. En efecto, las redes de contactos cuentan mucho a la hora de emigrar porque tornan la llegada al país y la integración mucho más fácil.

Por lo general, los hombres guatemaltecos emigran más que las mujeres, según el informe, debido a que éstas tienden a permanecer más en el país cuidando a sus hijos, y que los riesgos que corren en el traslado ilegal a otros países es mayor para ellas que para los hombres, lo cual torna la decisión de emigrar más difícil. Como lo muestran las cifras, casi todos los emigrantes envían remesas a sus hogares, a diferencia del 6% que no lo hace. El mismo informe considera que este porcentaje se explica por lo que los hogares también se

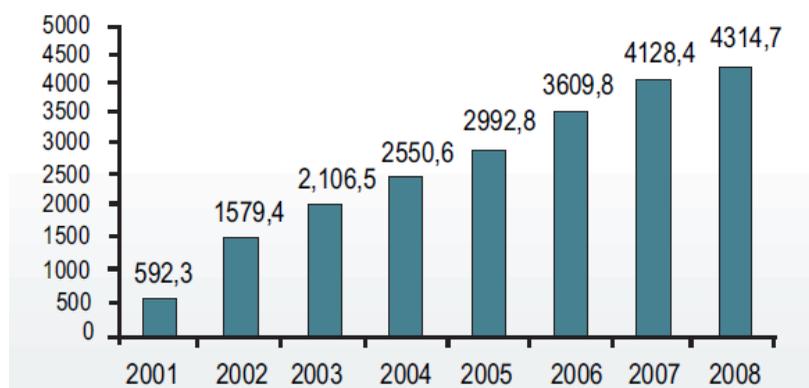
componen de niños y estudiantes, los cuales no están en capacidad de enviar remesas. El promedio de emigrantes por hogar que recibe remesas sería entonces de 1.3 personas.

La mayoría de los guatemaltecos en el exterior es relativamente joven e indocumentada. El 77.3% de los emigrantes tiene entre 20 y 44 años, el 17.4% tiene 45 años o más y el 3.8% tiene menos de 20 años. La mayoría de los emigrantes guatemaltecos (56.7%) proviene de áreas rurales. En lo que concierne al nivel de escolaridad de los emigrantes antes de dejar su país de origen, la mayoría no tiene más que el nivel primario. El 50.6% viajó con algún grado de educación primaria, el 23.5% no tenía la primaria completa y el 27.1% había completado la primaria. Muy pocos son los emigrantes que tenían algún grado universitario (1.2%) y menos aún los que ya eran profesionales (0.6%). Las razones de emigración son principalmente económicas y se componen en un 67% por falta de empleo, en el 21.1% por falta de capacitación para trabajar, y el 6.5% por el bajo nivel de salario; estos datos revelan que los emigrantes guatemaltecos dejan su país por razones económicas, para encontrar mejores empleos y mayores ingresos con el fin de ayudar a sus familias enviándoles remesas.

Es pertinente considerar el nivel educativo de los que reciben remesas porque se deduce que a mayor nivel de educación, mejores son los empleos y los ingresos de los hogares, y a menor nivel educativo, mayor es la probabilidad que el hogar esté en una situación económicamente precaria. Entre los receptores de remesas, el 39% no tiene educación primaria completa. La mayoría de los emigrantes guatemaltecos que se van del país y envían remesas son los que pertenecen a hogares con bajos ingresos y se van por razones económicas, puesto que no encuentran soluciones u oportunidades en su propio país. De hecho, sólo el 38% de los hogares que recibe remesas tiene una cabeza de familia económicamente activa. Los dos sectores de ocupación que más reciben remesas son los que tienen una actividad relacionada al comercio (25.9%), sea este formal o informal, y a la agricultura (24%).

En efecto, según se aprecia en la siguiente gráfica el monto de los ingresos anuales de divisas por remesas familiares principió después del año 2002 y a partir de entonces se ha incrementado constantemente, aunque conviene reiterar que durante 2007 y 2008 la tasa de crecimiento fue menor a la de los años previos. Esto obedece a la crisis económica que afecta sobre todo a los sectores de construcción y servicios, principales fuentes de trabajo de los inmigrantes guatemaltecos.

**Gráfica 5**  
**Ingreso de divisas por remesas familiares**  
**Millones de US\$**  
**Años 2001-2008**



*Fuente: Datos del Banco de Guatemala*

Durante el primer semestre del año 2011 las remesas se han incrementado en un 9.5% en relación con el mismo período del 2010, hasta los US\$2 mil 175 millones.

De acuerdo a lo anterior, se confirma que las remesas enviadas a Guatemala por los migrantes son de gran importancia, constituyen una valiosa entrada de divisas y son paliativos, por lo tanto, no son suficientes para sacar a los hogares de la pobreza, dado que las causas que la originan son estructurales, criterio que es reforzado por el Banco Mundial (2007) de la siguiente manera: “Las remesas no pueden constituirse en un pilar del desarrollo nacional, pero sí pueden ser aprovechadas, mientras existen y crecen, para paliar los fracasos de los Estados nacionales y locales, orientándolas a mejorar la calidad de vida

de los segmentos más pobres. Esfuerzo y objetivo que tienen los inmigrantes cada vez que envían su dinero hacia su país de origen”.

En estos últimos diez años el ingreso de remesas al país ha presentado una tendencia creciente vinculada a tres factores importantes. En primer lugar, un aumento en el número de migrantes guatemaltecos. Un segundo factor, es la cuantificación del monto que recibe Guatemala como país receptor de remesas, la constatación que esta cantidad se ha incrementado en las últimas décadas y su percepción frente a la opinión pública.

### Cuadro 3

#### Guatemala-Principales estimaciones de emigración 2002-2012

Año	Población total Guatemala	Población residente en el extranjero	Tasa de emigración
2002	11.799.056	1.237.162	10,5
2003	12.084.398	1.273.658	10,5
2004	12.388.861	1.312.000	10,6
2005	12.699.780	1.364.546	10,7
2006	13.017.715	1.413.486	10,9
2007	13.364.534	1.482.247	11,1
2008	13.696.912	1.539.987	11,2
2009	14.017.000	1.590.832	11,3
2010	14.376.054	1.637.119	11,4

Fuente: Encuesta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

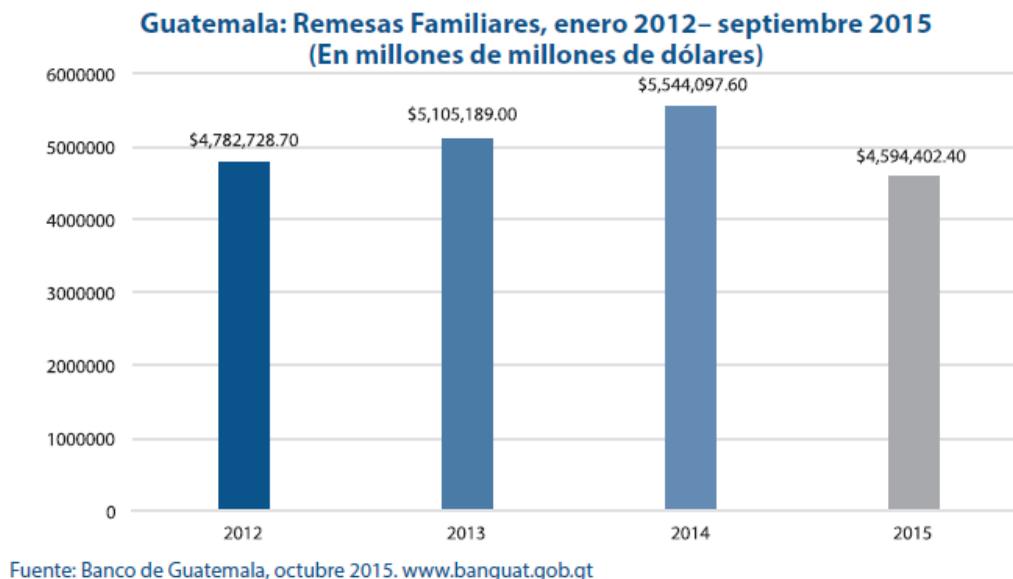
La tendencia para los años 2012-2015 continúa presentando un comportamiento creciente relacionado con el aumento de los flujos migratorios. El tercer factor, es la elevada proporción de pobres que persiste en Guatemala, que sigue obligando a muchos ciudadanos emigrar.

Las remesas no han logrado incidir en una mejora sustancial de la calidad de vida de la población, no obstante su estrecha correlación con las oportunidades para mejorar la situación de las familias de la población receptora. Según la OIM (2012), el aumento de las remesas conlleva un impacto considerable en el plano macroeconómico, mediante su efecto multiplicador en el PIB, ya que benefician a más de un millón de familias directamente y

tres millones indirectamente, a través de la demanda de empleo, capacidad de consumo y requerimiento de servicios.

En el año 2014 se registra la de mayor cantidad de divisas provenientes de remesas familiares para la República de Guatemala, habiéndose percibido, según el Departamento de Estadísticas Económicas del Banco de Guatemala, poco más de cinco mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,544,097.60), representa 8.5% de incremento con respecto a 2013. Para el año 2015, al mes de septiembre la cifra está aproximadamente un millón por debajo, sin embargo, falta observar el comportamiento del último trimestre, ya que según la tendencia mensual por año que registra en Banco de Guatemala, de octubre a diciembre el monto de las remesas aumentan considerablemente (SEGEPLAN, 2015, p. 81).

**Gráfica 6**



Según datos del perfil migratorio de Guatemala (OIM, 2012), los principales departamentos expulsores de población migrante coinciden como los mayores receptores de remesas, a saber, son los departamentos de Guatemala con 20.6%; San Marcos con 9.5% y Huehuetenango con 9.1%, Quetzaltenango 6.1%, Jutiapa 5%, Escuintla 4.6%, Alta Verapaz

4.4%, Chiquimula 4.4%, y el resto de los departamentos tiene un porcentaje de expulsión que oscila entre 1.3% y 3.6% (OIM, 2013, p. 49).

Estudios realizados a nivel centroamericano muestran que el uso de las remesas está relacionado con el lugar de origen del migrante, además, confirma que el uso de los recursos es fundamentalmente para el consumo en el hogar y la adquisición de alimentos propiamente, aunque también da cuenta que una décima parte los utiliza para el ahorro. De esos ingresos poco se ha constituido en capital de trabajo que pudiera tener el efecto generador de mayor riqueza en el país de forma sostenida que coadyuven de esa forma a la reducción de la pobreza (SEGEPLAN, 2015, p. 82).

En el siguiente cuadro se verán las estadísticas de ingresos de divisas por remesas familiares desde el año 2001 al 2015, según datos del Banguat.

**Cuadro 4**  
**Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares**  
**Años: 2001-2007**  
**-En miles de US dólares-**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>TOTALES</b>	<b><u>592,339.1</u></b>	<b><u>1,579,391.9</u></b>	<b><u>2,106,504.8</u></b>	<b><u>2,550,623.1</u></b>	<b><u>2,992,822.5</u></b>	<b><u>3,609,813.1</u></b>	<b><u>4,128,407.6</u></b>
Enero	67,552.1	83,155.7	164,756.6	194,744.0	209,450.4	248,903.9	287,100.9
Febrero	55,782.5	96,659.4	144,743.4	183,738.9	203,787.0	254,794.5	271,944.1
Marzo	60,521.8	109,033.7	160,778.2	227,895.5	246,466.1	288,966.2	327,639.2
Abril	41,524.7	139,212.1	181,087.3	204,013.2	253,086.9	284,440.2	333,625.0
Mayo	55,662.2	89,751.7	187,376.3	210,780.4	274,281.2	361,391.1	392,936.5
Junio	46,918.0	127,976.3	161,494.6	212,129.8	261,104.4	310,096.6	356,473.1
Julio	47,244.9	136,525.4	191,954.3	206,612.9	245,807.2	302,884.9	381,151.8
Agosto	46,843.3	162,307.9	178,913.2	212,781.7	241,923.9	332,942.1	381,410.7
Septiembre	37,411.1	157,338.8	176,551.0	211,777.2	241,583.5	293,005.0	326,751.2
Octubre	41,393.5	176,260.8	189,880.9	218,026.6	278,150.5	338,406.6	391,169.9
Noviembre	45,414.2	142,975.8	173,375.6	236,707.7	265,607.4	294,651.4	340,797.6
Diciembre	46,070.8	158,194.3	195,593.4	231,415.2	271,574.0	299,330.6	<u>337,407.6</u>

*Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas (BANGUAT)*

**Cuadro 5**  
**Guatemala: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares**  
**Años: 2008-2015**  
**-En miles de US dólares-**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>TOTALES</b>	<b><u>4,314,730.6</u></b>	<b><u>3,912,286.8</u></b>	<b><u>4,126,784.1</u></b>	<b><u>4,378,032.0</u></b>	<b><u>4,782,728.7</u></b>	<b><u>5,105,189.0</u></b>	<b><u>5,544,097.6</u></b>	<b><u>6,284,977.8</u></b>
Enero	314,606.7	290,240.3	246,129.3	283,348.1	305,090.5	357,872.2	394,193.1	407,433.9
Febrero	318,307.0	281,951.4	274,512.7	304,621.2	350,387.4	351,169.1	383,939.7	431,979.9
Marzo	340,459.5	344,145.6	369,953.3	384,120.4	402,127.6	424,053.2	459,229.1	556,476.5
Abril	385,252.4	339,687.3	344,408.9	371,286.6	418,968.1	451,241.2	490,683.1	503,848.9
Mayo	397,982.9	332,603.3	357,017.2	415,324.7	451,558.0	476,990.3	494,058.8	518,952.8
Junio	384,331.8	348,577.8	394,289.7	416,388.4	432,674.9	417,195.1	481,857.1	536,302.7
Julio	409,667.1	365,551.1	384,612.4	349,829.6	422,088.8	445,758.5	509,730.1	573,714.5
Agosto	373,536.2	337,449.4	377,358.3	409,558.4	441,401.2	456,338.7	476,792.8	527,340.1
Septiembre	371,836.0	332,103.7	359,310.4	364,782.7	365,797.8	420,684.3	458,776.3	538,353.1
Octubre	367,727.7	327,523.1	339,374.1	356,804.6	415,446.5	480,044.3	500,533.1	583,763.7
Noviembre	311,685.4	287,928.3	331,384.7	343,499.2	367,955.4	376,589.2	398,283.1	508,664.7
Diciembre	339,337.9	324,525.5	348,433.1	378,468.1	409,232.5	447,252.9	496,021.3	598,147.0

*Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas (BANGUAT)*

### 3.15 Clasificación de las remesas a nivel Guatemala

Las remesas se pueden clasificar por el destino que le dan los beneficiarios residentes en los diferentes departamentos de Guatemala, de la siguiente manera:

- a) Remesas para el consumo familiar. Son aquellas remesas que se usan para cubrir especialmente las necesidades de la educación, alimentación y salud.
- b) Remesas para la construcción. Estas remesas se usan para mejorar las viviendas de los beneficiarios guatemaltecos.
- c) Remesas para negocios familiares. Se usan especialmente para instalar negocios por parte de los beneficiarios, tales como la venta de ropa, artículos de primera necesidad, tiendas, etc.
- d) Remesas para la agricultura. Son las remesas que utilizan los beneficiarios para la producción de maíz, frijol, tomate, etc.

### 3.16 Forma de enviar remesas familiares

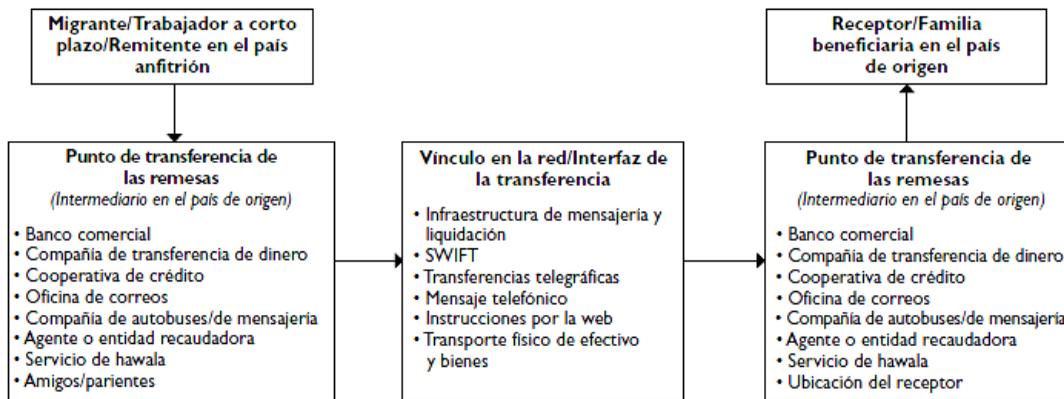
El 85% de las operaciones individuales de remesas entre los Estados Unidos de América y Guatemala, se hacen a través de sistemas informáticos que ofrecen las empresas remesadoras.

Cabe señalar que también existen los sistemas de pagos mayoristas, los cuales juegan un papel importante en las operaciones de transferencias en bloque entre empresas remesadoras o a través de giros.

Otra forma de enviar remesas familiares es por medio del giro y el money order, que en la mayoría de los casos son acreditados con un tiempo considerable de reserva de cobro.

A continuación se verá un resumen de los canales de envío de remesas hacia las familias beneficiadas:

**Cuadro 6**  
**Canales de envío de remesas**



Fuente: Fondo Monetario Internacional –FMI- 2009

### **3.17 Empresas remesadoras y su regulación**

Las empresas remesadoras son aquellas empresas que se encuentran constituidas como empresas jurídicas o individuales según el Código de Comercio de Guatemala, con el objetivo de recibir remesas provenientes de distintas casas principales establecidas en otros países y hacerlas efectivas en moneda de curso legal a los beneficiarios en Guatemala.

Las principales empresas remesadoras que prefieren utilizar los residentes en el extranjero para enviar remesas hacia Guatemala, son Western Union, Money Gram y Vigo. Los servicios de envío de remesas son todavía muy caros para los migrantes que mandan dinero a casa, puesto que las tarifas pueden representar hasta 20% del capital enviado, dependiendo del tipo y volumen de la remesa y del origen y el destino. Las propias estructuras tarifarias son poco transparentes (con cobros ocultos y tasas de cambio poco convenientes) y castigan las transferencias de montos pequeños como aquellas que comúnmente envían los emigrantes. Por lo tanto, no es sorprendente que la reducción de precio de los servicios de envíos de remesas haya sido una meta importante de muchas iniciativas multilaterales y esfuerzos regulatorios. No obstante, las autoridades en general han rehusado imponer controles de precio directos y más bien han impulsado mecanismos destinados a mejorar la competencia en el sistema, aumentar la transparencia y reducir los obstáculos para que los usuarios accedan a una gama más amplia de proveedores de servicios.

En paralelo, también es importante tomar medidas destinadas a garantizar la transparencia y la accesibilidad en el mercado de las remesas, de manera tal que los usuarios puedan tomar decisiones informadas y tener la capacidad de escoger la alternativa de servicio que más les convenga. En particular, quienes envían remesas suelen no estar conscientes de los diferentes costos y comisiones directos e indirectos que cobran los proveedores del servicio y por lo tanto, ignoran el precio total de la transacción que hicieron hasta que el dinero llega a sus familiares. A este respecto, quienes determinan las normas pueden facilitar de manera activa la transparencia a través de la recopilación y publicación de precios y condiciones

comparativos de servicios entre los diversos proveedores. Estos esfuerzos pueden ser complementados con la formación de capacidades básicas de alfabetización financiera entre los usuarios.

El reciente ingreso de las instituciones financieras al mercado de las remesas ha abierto al público transacciones más eficientes en función de los costos, tales como remesas de cuentas a efectivo y de cuenta a cuenta. Estos mecanismos están ganando espacio lentamente en el mercado, pero se ven limitados por el hecho de que una gran proporción de los migrantes no tiene acceso a servicios bancarios, en parte debido a la irregularidad de su situación. Por cierto, al menos en el caso de Estados Unidos, los reglamentos federales no prohíben expresamente la prestación de servicios financieros a postulantes indocumentados, pero el problema está lejos de ser solucionado, situación que genera inquietud tanto en las instituciones financieras como en un gran segmento de posibles clientes.

Por último, puesto que los canales por los cuales circulan las remesas podrían ser utilizados con fines ilícitos, por ejemplo para el lavado de dinero, la ejecución de fraudes y el financiamiento de grupos terroristas, es importante instar y permitir el uso de sistemas formales (como bancos). Ciertamente, el riesgo de usar los canales de las remesas con fines ilícitos es mayor entre los proveedores informales totalmente desconocidos para las entidades reglamentarias o de supervisión. Además, los países deben velar porque la supervisión de los proveedores formales se dé acorde con el riesgo de malversación, equilibrando con ello los beneficios de una mayor seguridad del sistema con los posibles problemas de eficiencia que también podrían surgir del aumento de la supervisión.

Según Barre (2010, p. 81) en Guatemala los principales canales de envío de remesas son tanto formales como informales y se dividen entre las transferencias electrónicas (77.7%) como Western Unión, Money Gram y Vigo, luego a través de Money Order (12.7%), también por cuentas bancarias (6.6%) y finalmente a través de viajeros frecuentes (3%).

### **3.18 Costo de envío de las Remesas**

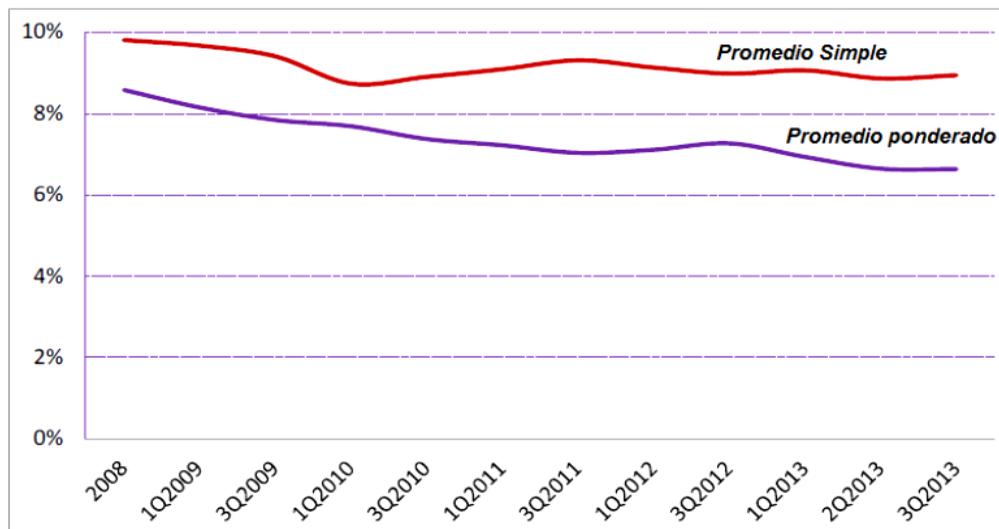
Según datos del Banco Mundial resalta que el alto costo de enviar dinero al país de origen de los migrantes a través de canales oficiales continúa siendo un obstáculo al uso de las remesas para fines de desarrollo, puesto que la gente prefiere las vías informales. El costo promedio global de los envíos es de 9%, básicamente la misma cifra que en 2012. Si bien los costos de las transferencias parecen haberse estabilizado, los bancos de muchos países han comenzado a aplicar tarifas adicionales al “retiro” del dinero entrante, las que pueden alcanzar hasta el 5% del valor de la transacción.

Algunas entidades bancarias internacionales también están cerrando las cuentas de los operadores de transferencias monetarias debido a inquietudes relacionadas con el lavado de dinero y el financiamiento de actividades terroristas. A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional para reducir los costos de remesas por ejemplo, el objetivo del G-20 de reducir los costos a 5.0% en 5 años, el costo promedio global de envío de US\$200.00 parece haberse estabilizado en torno a un 9.0%. En el tercer trimestre de 2013, el costo total promedio global para el envío de las remesas fue de 8.9%, según lo medido por el Banco Mundial Remittance Prices Worldwide –RPW-. La medida global disminuyó de manera constante entre 2008 y 2010, alcanzando un mínimo de 8.7% en el primer trimestre de 2010. Desde entonces, sin embargo, los precios de envío de remesas han aumentado de nuevo y han sido prácticamente invariable, en torno al nivel de 9% en los últimos doce meses.

En ese contexto, el flujo de moneda extranjera generado por las remesas familiares es la segunda fuente más importante de divisas, solo después de las exportaciones, por lo que es una variable estratégica a la que debe ponerse atención, ya que ha contribuido no solo a fortalecer el monto de las reservas monetarias internacionales, sino también a la estabilidad del tipo de cambio mediante el suministro de un flujo permanente de dólares al mercado cambiario.

**Gráfica 7**

**Costo total del envío de \$ 200, incluyendo los honorarios y los márgenes de los tipos de cambio (%)**



**Fuente: Banco Mundial**

### **3.19 Valor de la remesa recibida**

Considerando que en la mayoría de los casos las remesas se destinan a cubrir gastos inmediatos de sus familiares, los migrantes suelen estar interesados en mantener el poder de compra de los recursos recibidos. Entre los principales factores que influyen en el valor de las remesas se encuentran, por un lado, el tipo de cambio entre la moneda local y del país de envío, y por otro, la evolución general de los precios de los productos que se adquieren con los recursos enviados, es decir, el nivel de inflación.

Durante 2011, en promedio, las monedas locales en los países de América Latina y el Caribe perdieron valor frente al dólar en un promedio regional de aproximadamente 4,5%5, si bien las tasas de cambio variaron dependiendo del país, tal como lo demuestra el Cuadro 3. En los casos en donde la moneda local perdió valor frente al dólar estadounidense, los receptores de remesas se vieron favorecidos al haberse incrementado el valor de las remesas recibidas con respecto al año anterior. En cambio, los receptores en aquellos países

en donde su moneda se fortaleció respecto al dólar se vieron afectados por una disminución del valor de las remesas recibidas.

Por otra parte, la inflación promedio en los países de la región alcanzó el 4,8%, lo cual, en general, disminuyó el poder de compra de estos flujos, si bien en las tasas de inflación a nivel subregional se observaron aumentos más importantes en el Caribe (6,2%), en Centroamérica (5,7%) y en los países suramericanos (5,2%), que en México (3,4%).

Al agregar los datos a nivel regional, ambos efectos contrapuestos demuestran que los flujos de remesas no se vieron fuertemente afectados por las variaciones del tipo de cambio ni por la inflación. Sin embargo, a nivel de subregión y a nivel país se observan ganancias o pérdidas en el valor de las remesas dependiendo del caso, como producto de estos dos factores.

Por ejemplo, en el grupo de países suramericanos, a pesar de un aumento en el volumen de remesas enviadas de 4%, se observó una pérdida de valor de las remesas del -3.6%; en Centroamérica, no obstante el aumento en valor de 7%, el poder de compra de las remesas se mantuvo con un leve incremento de valor del 0.4%; en los países caribeños, si bien el volumen enviado aumentó en 5,9%, el poder de compra de estas incrementó solo en un 0,8%, mientras que en México el aumento en volumen de 6,9% de remesas, los receptores de remesas vieron el valor de los montos recibidos aumentar en un 17,5% (FOMIN, 2011, p. 19).

**Cuadro 7**

**Remesas, tipo de cambio e inflación (2010-2011)** (Millones de dólares y tasas de crecimiento interanuales)

	REMESAS EN 2011 (MILLONES DE US\$)	TASAS DE CRECIMIENTO (2010-2011) <sup>(1)</sup>		
		REMESAS EN US\$	EN MONEDA LOCAL	EN MONEDA LOCAL Y AJUSTADO POR INFLACIÓN
<b>SURAMÉRICA</b>	<b>16.707</b>	<b>4,0%</b>	<b>1,5%</b>	<b>-3,6%</b>
ARGENTINA	1.011	6,5%	12,5%	3,2%
BOLIVIA	1.012	7,8%	6,6%	-2,4%
BRASIL	1.974	-4,9%	-9,9%	-15,0%
CHILE	936	7,5%	1,8%	-1,0%
COLOMBIA	4.168	3,6%	0,9%	-2,1%
ECUADOR	2.673	3,2%	3,2%	-0,6%
GUYANA	401	7,2%	3,6%	-2,2%
PARAGUAY	789	9,1%	-4,1%	-11,3%
PERÚ	2.697	6,4%	3,7%	0,7%
SURINAM	114	7,5%	7,5%	7,5%
URUGUAY	124	3,3%	-1,0%	-7,6%
VENEZUELA	809	7,0%	7,0%	-13,2%

<b>CENTROAMÉRICA</b>	<b>13.171</b>	<b>7,0%</b>	<b>6,1%</b>	<b>0,4%</b>
BELICE	107	7,0%	8,2%	7,9%
COSTA RICA	530	4,5%	0,9%	-3,5%
EL SALVADOR	3.650	3,1%	3,1%	-1,7%
GUATEMALA	4.377	6,1%	2,4%	-3,2%
HONDURAS	2.862	13,2%	13,2%	6,4%
NICARAGUA	1.053	9,0%	14,5%	6,9%
PANAMÁ	592	9,6%	9,6%	4,0%
<b>CARIBE <sup>(2)</sup></b>	<b>8.404</b>	<b>5,9%</b>	<b>7,0%</b>	<b>0,8%</b>
REP. DOMINICANA	3.131	7,7%	11,5%	3,8%
HAITÍ	2.057	4,4%	4,4%	-2,7%
JAMAICA	2.025	6,0%	4,4%	-2,3%
TRINIDAD & TOBAGO	131	6,5%	6,6%	6,6%
MÉXICO	<b>22.731</b>	<b>6,9%</b>	<b>20,9%</b>	<b>17,5%</b>
MÉXICO	22.731	6,9%	20,9%	17,5%
<b>TOTAL LAC</b>	<b>61.013</b>	<b>6,0%</b>	<b>10,5%</b>	<b>5,7%</b>

Fuente: Datos estadísticos y estimaciones del FOMIN

### **3.20 Destino de las remesas**

Las remesas recibidas por los hogares, primero son utilizadas para el consumo (50.3%), es decir para los alimentos, el vestuario y calzado, el transporte, el equipamiento del hogar y otros. Luego, el 21.5% es utilizado para la inversión y el ahorro, que se componen principalmente por la compra de bienes inmuebles, viviendas, maquinaria y animales. Sigue la inversión social que representa el 14.2% de las remesas, destinadas a la salud y a la educación, y finalmente, el 14.1% de las remesas son utilizadas para el consumo intermedio, que incluye la adquisición de bienes y servicios utilizados en procesos de producción como compra de materiales y materias primas, contratación de servicios y otros. El uso que los hogares dan a las remesas muestra que los emigrantes se van para suplir las necesidades de sus familias porque no encuentran oportunidades de trabajo suficientes en Guatemala (Barre, 2010, p. 81).

En el caso concreto de Guatemala, las remesas enviadas crean un vínculo entre la migración y el desarrollo del país porque representan una parte importante de la economía. Sin embargo, aunque son una fuente esencial de divisas para el país, es difícil evaluar el impacto que tienen actualmente sobre la economía y su potencial de desarrollo para las comunidades beneficiarias, porque existen pocos datos sobre los resultados concretos que generan las remesas en dicho país. No obstante, se pueden observar algunas tendencias e impactos generales en la vida del hogar, de las comunidades y del país. Si bien las remesas representan grandes volúmenes financieros que pueden tener amplios impactos económicos, el efecto de estas transferencias en la economía y para el desarrollo depende más que todo de las políticas adoptadas.

Como se mencionó anteriormente, la principal razón por la cual emigran los guatemaltecos es para suplir las necesidades financieras de sus familias. El guatemalteco que emigra tiene entonces la responsabilidad de enviar dinero a su hogar. Estas transferencias tienen capacidad de generar riqueza tanto en el hogar como en las comunidades. De hecho, el envío de remesas tiene como efecto aliviar la pobreza porque genera una mejor distribución

de los recursos financieros a familias desfavorecidas en el país en la medida en que las remesas enviadas a Guatemala benefician principalmente a hogares pobres.

### **3.21 Uso productivo de las remesas**

A fin de tener clara esta idea, se empleará una tipología sobre el uso de las remesas, que considera tres posibles modalidades:

- Consumo de bienes básicos: Aquí se incluye el gasto en alimentación, vestido y gastos de manutención. En este rubro algunos autores incluyen los gastos en educación y en salud (consultas médicas y medicamentos).
- Ahorro: En este caso las remesas son depositadas en cuentas bancarias o simplemente guardadas "debajo del colchón".
- Inversión productiva: Al respecto es posible identificar tres formas de inversión productiva: 1) Inversión en bienes duraderos, como lo es la compra de terrenos, la compra o remodelación de casa. 2) Inversión en bienes de capital, como puede ser la compra de vehículos, maquinaria y herramienta. y por último, 3) La formación de pequeños negocios o empresas (Lozano, 2000, p. 16).

Por uso productivo de las remesas se entiende, en general, aquel que va aparejado con el ahorro y la inversión, aunque a veces se extiende el concepto a otros gastos como los de educación y salud. Dentro del término inversión no debe pensarse solamente en la inversión orientada a la producción de bienes y servicios, sino en general en cualquier clase de inversión en activos fijos, trátase de infraestructura social y comunitaria, vivienda o activos de una empresa o negocio.

Cuando se habla mejorar el uso de las remesas normalmente se presupone que su impacto económico y social puede ser ampliado. Esto puede significar que aumente el porcentaje de

las remesas destinado a inversión o que se mejore en forma sensible la calidad de la inversión o del gasto efectuado con ellas (Torres, 1999, p. 2).

Según los datos de la ENCOVI (2006), los hogares que reciben remesas son principalmente rurales; con jefes del hogar que tienen una tasa de ocupación menor, y menor cobertura por seguros de salud, y que en casi la mitad de los casos son mujeres. Los hogares que reciben remesas tienen una mejor infraestructura, con viviendas menos precarias y mayor provisión de agua independientemente del área de residencia. En promedio, el ingreso de las familias rurales supera al de aquellas que no reciben remesas. En cambio, los hogares urbanos receptores, pese a recibir un mayor monto promedio de remesas, no logran alcanzar el ingreso promedio de los hogares urbanos que no reciben remesas.

Carlos González Arévalo de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), subrayó que pese a que las remesas equivalen al 10% del producto interno bruto, no se han creado programas financieros que estimulen a las personas que las reciben a ahorrar e invertir con ese dinero. Además, a los bancos les han faltado mecanismos para motivar el uso de estos recursos en actividades productivas (Dardón, 2016).

### **3.22 Efectos económicos y sociales de las remesas en Guatemala**

Las remesas familiares tienen diferente impacto, lo que tiene que ver no solo con aspectos de intensidad e historia del fenómeno del fenómeno migratorio, sino también con otros factores. Dependen de la región, país, o de las características propias de una comunidad, lo que determina el impacto. Por ejemplo, en Guatemala en aquellos lugares ubicados con altos índices de pobreza o afectados fuertemente por desastres naturales, en comparación con zonas o áreas más cercanas a ciudades urbanas, dónde existen más fuentes de trabajo o producción agrícola diversificada, el impacto evidenciará grandes diferencias. También, el efecto estará supeditado al porcentaje de población que la comunidad o región ha colocado a nivel internacional.

Existen afirmaciones respecto a que las remesas, no generan cambios significativos que conlleve a disminuir los niveles de marginación regional, como tampoco a elevar la calidad de vida de su población.

Lo que si es cierto es que en las remesas se configura un sistema de intercambio y circulación de personas, dinero, bienes e información. En este contexto, las remesas conforman un elemento sustancial para reproducir y sostener económicamente el éxodo de las comunidades de donde emigran los y las pobladores/as, por lo tanto, se constituyen en la externalidad positiva para estos lugares, particularmente del área rural, sin capacidad de generar otros recursos.

El impacto económico de las remesas que envían los migrantes, llegan directamente a sus hogares en el lugar de origen y se inyectan hacia la economía local y nacional a través del uso que las familias hacen de dichos recursos. Por ello, el impacto de las remesas depende, del patrón de gasto que se asigne a estas transferencias, las cuales pueden ser utilizadas en consumo corriente, inversión en capital físico y humano o ahorro. En el caso de las familias de bajos ingresos, es fácil suponer que las remesas serán utilizadas para cubrir únicamente las necesidades básicas del hogar.

El impacto social es positivo porque mejora el nivel de escolaridad de los hijos e hijas de los migrantes, mejora la alimentación, vivienda, etc., sin embargo, existe un efecto social negativo de las remesas, además de la desintegración familiar, se dan las diferenciaciones sociales que se producen al interior de una comunidad, incluso a nivel de familias, pues se produce una imagen irreal de bienestar que antes no conocían los niños y jóvenes de la comunidad.

Producto de quienes reciben y quienes no reciben las remesas se marca una abismal desigualdad, pues como indica en la comunidad del departamento de Chimaltenango, las familias que reciben remesas tiene más oportunidades, los hijos e hijas estudian en colegios privados, asisten a un médico particular, el vestuario es diferente, satisfacen sus

necesidades. A diferencia de las que no lo reciben, estas familias tienen pocas oportunidades y se sienten inferiores. Se observa que cambia el comportamiento de las personas, algunas se sienten superiores a las que no reciben remesas, participan menos en proyectos que se desarrollan dentro de la comunidad, manifestando que no tienen necesidad de estos beneficios, según lo comentado por una entrevistada (Mayra Yoc).

La apatía e indiferencia hacia lo que acontece en torno al desarrollo de la comunidad son efectos de la recepción de remesas, pues consideran las familias que ellas no necesitan de ciertos proyectos. En otras palabras, se produce desinterés en la participación de actividades de desarrollo comunitario, se pierde el liderazgo y no le dan importancia a la parte organizativa.

Hay un impacto cultural negativo, que incide hasta en la identidad, pues el vestuario regional es cambiado por nueva indumentaria, lenguajes y símbolos extranjeros, además en la juventud está latente el interés de emigrar (Florián, 2011, p. 22).

El informe “Superando barreras” de PNUD (como se citó en OIM, 2013) destaca el interés de las “remesas sociales”, es decir los efectos derivados de los procesos de movilidad humana en terceros o en dinámicas demográficas, como el empoderamiento de la mujer que se queda a cargo de la familia, la reducción de las tasas de fecundidad y el aumento de las tasas de matriculación escolar.

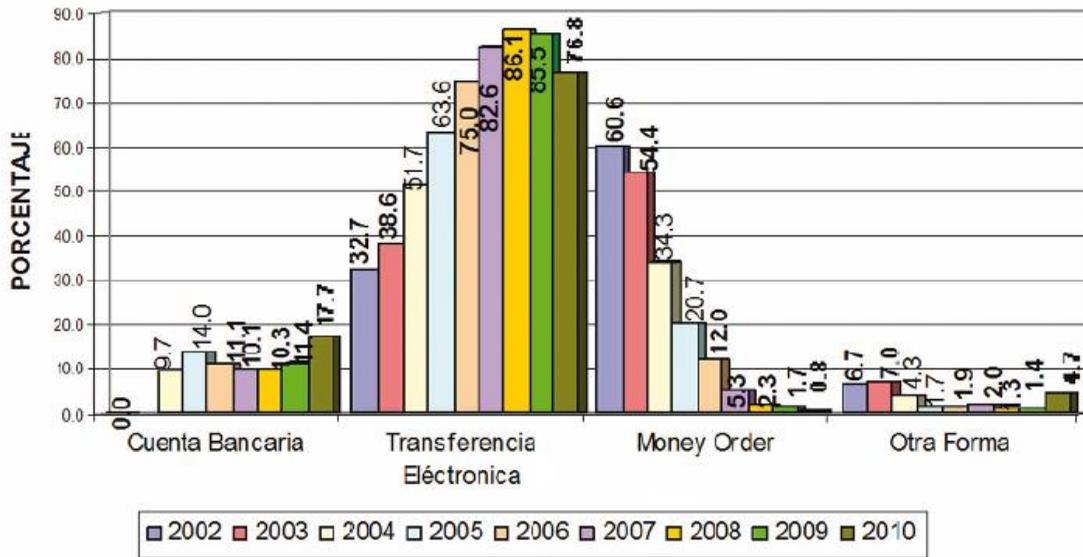
### **3.23 Las remesas familiares y la bancarización en Guatemala**

En 2010, el 76,8% de las remesas llegaron al país a través de transferencias electrónicas, el 17,7% a través de cuentas bancarias, un incremento en comparación con el promedio de 11,4 registrado. En contraste, el sistema de envío mediante Money orders fue 0,8%, el 0,3% a través de viajeros frecuentes y el 2,0% de otra forma y un 2,4% que no respondió.

**Gráfica 8**

**Modalidad de recepción de remesas familiares en millones de dólares EEUU**

**Año 2010**



Fuente: Encuesta sobre Remesas Familiares 2010, Protección de la niñez y la adolescencia OIM.

En 2010 el volumen de remesas que ingresaron a Guatemala a través de transferencias electrónicas fue de 3.445.413,402 dólares EE.UU. La encuesta reporta que el 45,9% de éstas son transferidas a través de la empresa Money Gram, seguida por Western Union con el 39,7%, el 4,2% las trasladaron con Vigo y el 10,2% fueron transferidas por otras empresas.

Las remesas que trasladan a Guatemala a través de cuentas bancarias corresponde a 792.419.333 dólares EE.UU., monto que supera en un 6,3% con relación al año 2009 (440.029.019 dólares EE.UU.). Este mecanismo es el segundo en orden de importancia y la encuesta reporta 136.948 receptores de remesas que utilizan esta forma para recibir su remesa.

En relación a los bancos del sistema, Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) presenta la mayor captación de remesas (62,4%), al ser el banco con mayor cantidad de agencias en toda la República de Guatemala. En segundo lugar se encuentra el Banco Industrial (9,9%) y luego sigue G&T Continental y Agromercantil (7,7% y 5,0%, respectivamente) y otros bancos captan el 15% (OIM, 2013, p. 119).

### **3.24 Aspectos Generales del Empoderamiento de la Mujer y Participación Comunitaria como Efecto de las Remesas**

La economía, la educación y el empleo, áreas prioritarias de las políticas públicas, son sectores que inciden en forma directa en el desarrollo de las mujeres rurales y urbanas. La mujer se identifica como un sector vulnerable y en transformación, además es cada vez más vulnerable ante las diferencias a las que se ve expuesta por las limitaciones en educación y en el acceso a empleos remunerados, con el agravante de la globalización, que afecta directamente el contexto económico en el que se desenvuelve (CEPAL, 2002).

Las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población total, sin embargo han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural y urbana.

Las brechas en educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido. Las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición.

El índice de desarrollo humano de la población guatemalteca es de 0.54, evidenciándose que el índice de desarrollo humano de las mujeres es tres veces más bajo 0.17. La condición de desventaja, marginalidad, segregación y discriminación de las guatemaltecas expresada en los diferentes ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales, tiene un impacto directo en el proceso de desarrollo integral de la sociedad

guatemalteca en su conjunto y por ende en el de sus instituciones socio-políticas (SEPREM, 2009).

Históricamente a las mujeres se les han limitado los espacios de participación política, su presencia ha sido mínima en los organismos de Estado. En las elecciones políticas los cargos públicos están representados por hombres. Es importante que la participación de las mujeres en cargos públicos sea revisada desde los mismos partidos políticos, donde su participación debe incrementarse ya que los derechos de las mujeres sean vigilados y respetados, esto permitirá una visión integral en las políticas públicas que se deberá enfocar desde las necesidades y el sentir de las propias mujeres.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se han buscado cambios sustanciales a favor de las mujeres considerando que el Estado debe garantizarles las oportunidades para su desarrollo integral, lo que beneficiará a toda la sociedad guatemalteca, además de cumplir con las leyes nacionales y tratados internacionales en materia de derechos humanos firmados y ratificados por Guatemala.

Según Rowlands el empoderamiento implica algo más que el simple hecho de abrir espacios en la toma de decisiones, debe incluir procesos que lleven a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y potencial para actuar e incidir en su realidad; en referencia al mismo autor la idea del empoderamiento se utiliza cada vez más como instrumento para comprender que es lo que precisa para cambiar la situación de los pobres y marginados.

Se trata entonces de un proceso que implica cierto grado de desarrollo personal, aunque esto no es suficiente implica pasar del conocimiento a la acción. Con relación a lo anterior se hace mención de la siguiente definición del empoderamiento “proceso en el que las personas, las organizaciones o los grupos carentes de poder toman conciencia de las dinámicas del poder que operan en su contexto vital, desarrollan las habilidades y la capacidad necesaria para lograr un control razonable sobre sus vidas, ejercitan ese control

sin infringir los derechos de otros y apoyan el empoderamiento de otra comunidad” (Abrego, 2005, p. 7).

El acceso a los recursos económicos, como crédito y tierra, y el ejercicio del poder y la participación de la mujer en instancias de toma de decisión revelan disparidades que limitan, en gran número de casos, la autonomía económica de la mujer, y esta restricción en el acceso a los recursos productivos afecta negativamente la productividad del trabajo femenino, todo lo cual se cuenta entre las causas que provocan la pobreza.

Ohlsson (como se citó en Maul y Casasola, 2014) La participación de la mujer en emprendimiento como autoempleo es probablemente la más seria en términos de publicaciones científicas, principalmente porque se fundamenta en teorías microeconómicas y sociológicas. Las mejores investigaciones son de corte neoclásico microeconómico.

El autoempleo se considera como una opción de “empleo refugio”, siendo el enfoque del empoderamiento su principal alternativa a la falta de oportunidades de empleo, para el caso de las mujeres es una elección en donde las motivaciones y las restricciones, derivadas de su rol de madre y sus responsabilidades familiares juegan un papel importante.

El trabajo de las mujeres sigue siendo subvalorado y es todavía una fuente de segmentación que asigna distintos tipos de ocupaciones a mujeres y hombres en sentido horizontal, y que, verticalmente, se traduce en menores niveles de salarios, de prestigio y de ascensos y poder para las mujeres. Los empleos generados para las mujeres en el sector formal son inestables y alientan el trabajo en el sector informal, de manera que se fomenta la microempresa y el autoempleo, especialmente para las mujeres en pobreza (CEPAL, 2000, p. 27).

### **3.25 Educación, economía y salud de la mujer**

La educación, reconocida como derecho individual, se considera la vía para lograr una mejor inserción en el mercado de trabajo y para aumentar la productividad social, al mismo tiempo que se incrementan los ingresos individuales y familiares, por lo que incide

directamente en las oportunidades y logros laborales y en la desigualdad de los ingresos. El mercado de trabajo exige niveles crecientes de escolaridad ante la competencia, por lo que la mujer rural requiere impulsos orientados a facilitarle mayor capacitación.

La preocupación por la política pública y el papel del estado, que constituye una constante en la agenda temática, se refleja en el reconocimiento de la equidad como un factor imprescindible para el crecimiento y la justicia social. Ambos aspectos se advierten como dos rasgos inseparables que, desde un enfoque integrado, se apoyan en la educación como eje de la política social y elemento coadyuvante en la política económica para vincularse con el desarrollo de oportunidades en el ámbito laboral.

Ante la falta de equidad, las mujeres abandonan la escuela en un elevado porcentaje, ya que deben ayudar en quehaceres domésticos y colaborar en trabajos productivos, lo cual se suma a la falta de transporte y la carencia de servicios educativos cercanos al lugar donde viven, lo que inclina a los padres a no autorizar a sus hijas a ir a la escuela por seguridad personal, ya que es del conocimiento general que son susceptibles de ataques violentos, sobre todo de carácter sexual. Además, las reglas sociales y los patrones culturales son más rigurosos para las mujeres y no pueden salir a la vida pública más que condicionadas.

El contexto de globalización actual gravita de una manera creciente sobre los procesos económicos, sociales y culturales, rebasando los marcos nacionales o regionales. La mujer rural y urbana no escapa a sus efectos y se ve afectada, como grupo vulnerable, en las agendas de los problemas internacionales económicos, sociales y ambientales que carecen de mecanismos que permitan la representación de los sectores sociales más débiles y vulnerables. Se requiere adoptar un enfoque integral del desarrollo que eleve los niveles de bienestar de toda la población en el marco de economías dinámicas y competitivas desde la consideración de la equidad y el desarrollo económico.

La vulnerabilidad en la que se encuentra la mujer rural depende de la evolución del mercado de trabajo e implica condiciones de riesgo, inseguridad e indefensión. Sus causas son las siguientes:

- a) Repliegue de la acción del estado;
- b) Nuevas formas institucionales para el acceso a servicios sociales;
- c) Deterioro de las expresiones tradicionales de organización social;
- d) Dificultades de la micro y pequeña empresa para lograr un funcionamiento que las proyecte económica y socialmente (CEPAL, 2002, p. 18).

El mercado de trabajo presenta dificultades y desventajas para la mujer rural, tanto como para la mujer del ámbito urbano, ya que, al tiempo que afronta los prejuicios de género, debe conciliar su papel de ama de casa con sus actividades como agente económico productivo y definir su categoría profesional<sup>1</sup>.

Al igual que ocurre con las familias campesinas, la mujer rural depende, por una parte, de factores exógenos que afectan su capacidad de producción y de reproducción social, entre otros, la política macroeconómica, los mercados, los precios internacionales y las mismas instituciones agrarias. Por otra parte, se cuentan los factores endógenos que inciden en este bienestar social, particularmente de pequeños productores, según las formas de utilización de recursos, el tipo de organizaciones sociales y la experiencia, que dependen del tipo de actividad a la que se dediquen las familias rurales.

La producción y la economía rural, por ende, constituyen elementos de una política económica que se vincula estrechamente con la política social asumida ante los efectos de la mundialización, proceso en que las políticas macroeconómicas influyen en la capacidad de desarrollo de un sector tan vulnerable como el de la mujer rural (CEPAL, 2002, p. 21).

---

<sup>1</sup> La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en 1993 la traducción del término “status” como “situación en el trabajo”. El término se traduce al español como “posición en el trabajo” o “categoría ocupacional” o “categoría profesional”.

El análisis de la situación de las mujeres respecto a la salud se puede ver, en cuanto al acceso a servicios curativos adecuados y a tiempo, culturalmente adaptados y que puedan responder a las necesidades de las mujeres.

Este acceso a la salud debe incluir la pertinencia cultural y de género, la amplitud de servicios que permitan una atención integral a través del ciclo de vida y las posibilidades de salud preventiva que sean posibles y necesarias. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006- (como se citó en SEPREM, 2009), muestra una creciente preferencia de los servicios privados, ante los servicios públicos, dado el deterioro de la calidad de los mismos y la poca cobertura.

También muestra que existe un grupo importante de personas que atienden su salud en su propia casa, esto, culturalmente se ha referido al papel de la mujer como cuidadora y curadora, quien primariamente ofrece atención en salud preventiva y curativa en las casas y hogares, así como los grupos de comadronas y curanderas que son invisibilizados en la prestación de servicios curativos. Según información del Ministerio de Salud, la atención prenatal en servicios de salud está por debajo del 45%, esto indica que del 45% de las mujeres han tenido al menos una visita prenatal de control con personal de salud.

El lugar de ocurrencia de parto en el área urbana es de 34% en domicilio, 41% en los servicios de salud del MSPAS, 12% en el IGSS y 12.3% en clínicas privadas. En el área rural el porcentaje de atención de partos en el domicilio sube a 68%, en servicios de salud del MSPAS 22.4%, las clínicas privadas atienden únicamente el 3.4% y el IGSS el 4.5% de partos.

En general, quienes atienden los partos en el país en su mayoría son comadronas, para un 60% a nivel nacional, médicos 28%, empírica (familiar, esposo) 9% y todavía un 3% de las mujeres no reciben ninguna asistencia durante sus partos.

La prevalencia de cáncer cérvico uterino considerado actualmente una infección de transmisión sexual, ya que hay evidencias de que es causado por el virus de papiloma humano, es alta en mujeres de 25 años ó más, que son diagnosticadas.

Según el Instituto Nacional de Cancerología –INCAN-, hace énfasis especialmente en la prevención para lo cual es vital la realización de exámenes, este, como otros cánceres, es curable si se detecta en estadíos iniciales, para lo cual el mencionado examen sigue siendo la opción más viable.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres guatemaltecas pues se registra un incremento de los casos reportados cada año, en esta enfermedad incide de manera importante la prevención con los oportunos exámenes para detectarlo, como el auto examen y la mamografía, la tasa de mortalidad del cáncer de mama es de 0.55 x 100 mil habitantes, y la mayor mortalidad se ubica en los grupos de edad de 60 a 75 años. Esto evidencia la falta de acceso de las mujeres a servicios adecuados de salud y a información y prevención que pueden incidir en que esta enfermedad sea menos letal (SEPREM, 2009, p. 14).

### **3.26 Apoyo de la microempresa a la comunidad**

Las condiciones socioeconómicas que se viven en Guatemala agudizan considerablemente la situación de la mujer, que desempeña papeles en los que se reproducen patrones culturales tradicionales, los que sumados a los bajos niveles de preparación, así como al alto índice de analfabetismo, contribuyen a que no pueda desarrollar su vida de manera digna y con bienestar. Para sobrevivir se ve en la necesidad de incorporarse al mercado laboral, donde encuentra un limitado acceso al trabajo con bajos ingresos y desigualdad salarial, entre otros aspectos desfavorables. Las mujeres son uno de los grupos más vulnerables a la economía, junto a los jóvenes, los migrantes y los pobres.

La des-valorización social de la fuerza de trabajo femenina se basa en el supuesto que la familia se reproduce básicamente mediante el ingreso del jefe del hogar, por lo que existe poco apoyo a la mujer para que se desarrolle en el ámbito laboral, teniendo los supuestos:

- Las responsabilidades identificadas con sus roles sociales de esposa y madre.
- Las costumbres referentes a la reclusión de la mujer dentro del hogar y las cuales restringen sus actividades fuera del él.
- La actitud del esposo y otros familiares ante el empleo de la mujer.
- Los negativos costos/beneficios del empleo de la mujer, ante la necesidad de reemplazarla en el desempeño de las tareas del hogar.

Junto con la identificación del autoempleo y su predominio dentro de las actividades de servicio, aparece como elemento que auspicia la informalidad el alto costo de los procesos normativos existentes en cada país. En América Latina y particularmente en Guatemala, es muy numerosa la porción de la gente que simplemente no puede pagar el alto costo de la legalidad. En casi toda región, una persona que quiera establecer su propio negocio necesita contratar los servicios de un abogado y luego dedicar semanas a conseguir permisos y licencias en una multitud de oficinas públicas y confrontar la corrupción gubernamental.

Mientras más costoso sea para los empresarios y trabajadores acceder a la formalidad, mientras más trámites haya que llenar, mientras más tiempo requiera obtener un permiso o una licencia, mayor será la probabilidad y tendencia de las personas a mantenerse al margen de la ley, en la informalidad.

Muchas de las guatemaltecas que trabajan en el sector informal se encuentran en condiciones precarias de salud, higiene y seguridad laboral, con jornadas de trabajo más largas y salarios más bajos, que le impiden reponer fuerzas, con lo que aumentan los riesgos de enfermar y morir; además están expuestas a accidentes que les ocasionan minusvalidez, sin tener acceso a los servicios de Seguridad Social.

Como se mencionó anteriormente el número de población femenina sobrepasa el 51% del total, con relación a lo anterior se destaca que pequeñas y medianas empresas son dirigidas por hombres. La importancia de estas es su contribución a la creación de empleos locales y desarrollo económico para la mujer. Sin embargo, existe información ilimitada en esta área, que podría llevar al diseño de políticas públicas que permitan el desencadenamiento del potencial femenino (Velázquez, 2015, p. 1).

La obtención de crédito y finanzas es un reto persistente para las pymes sobre todo para las mujeres cuyo acceso es limitado. En Guatemala han aflorado las organizaciones micro financieras cuyos principales clientes son las mujeres. Las mujeres emprendedoras invierten los recursos de manera diferente generando buenos rendimientos de inversión. El emprendimiento en mujeres varía de país en país, sin embargo, su liderazgo tiende a no ser representadas lo suficiente. Las mujeres deben ser incluidas para aprovechar el potencial que tienen en cuanto al desarrollo económico. Gran parte de las pymes son negocios familiares en las cuales es común que algunos miembros de la familia no sean remunerados (ASIES, 2013, p. 8).

### **3.27 Igualdad de género y la autonomía de la mujer**

El abordaje de los derechos de las mujeres ha transitado por diversas fases en la historia reciente del país. En los años sesenta y setenta del siglo XX, predominó una visión de las mujeres como “beneficiarias” del desarrollo, invisibles como ciudadanas y menos aún como sujetos de política, a quienes se destinaban proyectos de carácter asistencialista. En los años ochenta, se gestan cambios en esta concepción y se empieza a visualizar a las mujeres como ciudadanas con derechos. Esta etapa coincide con el proceso de transición a la democracia que vivió Guatemala a mediados de esa década, y coincide también con el que se genera a nivel internacional.

La autonomía y el empoderamiento de las mujeres constituyen un requisito indispensable para el logro de la igualdad de género, además de ser parte de procesos individuales y

políticos para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Ambos términos suelen ser utilizados de manera indiferenciada, aunque aluden en realidad a aspectos distintos de un mismo proceso.

El avance que en materia de igualdad de género se está logrando de manera paulatina es resultado, por una parte, del reconocimiento de los derechos humanos de mujeres y de hombres, así como de la acción de los movimientos sociales de mujeres y, por la otra, de la posición que el estado ha asumido como protagonista de la disminución de las desigualdades así como de la participación de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas. Contribuye también a este avance el reconocimiento del ejercicio de la ciudadanía en el ámbito privado familiar, como medio de reducir la violencia doméstica y promover la aceptación de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos (CEPAL, 2002, p. 20).

En relación con el género, la autonomía se ha definido como “el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En tal sentido, hay una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente. En realidad, el grado de autonomía de un sujeto singular es inseparable del grado de autonomía del grupo social al que pertenece. Es decir, el grado de autonomía personal que una mujer pueda desplegar dependerá también de la autonomía posible de su grupo social y de aquella que las mujeres de la sociedad a la que pertenece hayan alcanzado.

La autonomía significa entonces para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. Para el logro de una mayor autonomía se requieren muchas y diversas cuestiones, entre ellas liberar a las mujeres de la responsabilidad exclusiva por las tareas reproductivas y de cuidado, lo que incluye el ejercicio de los derechos reproductivos; poner fin a la violencia de género y adoptar todas las medidas necesarias para que las mujeres participen en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

Para la promoción y del impulso del empoderamiento en Guatemala se evocan dos actores de suma importancia: el Gobierno y la Cooperación Internacional. El funcionamiento de nuevas políticas públicas, así como también, la ejecución de las donaciones internacionales requieren de información que reconozca la realidad de la mujer empoderada; que integren el enfoque de género explícitamente; que examinen el papel del hogar y los hijos en la motivación para emprender y, que consideren otros aspectos necesarios para potenciar la capacidad económica de la mujer como fuerza local del desarrollo.

### **3.28 Políticas públicas de Gobierno**

Toda política pública tiene como propósito y sentido básico el defender, promover y poner en práctica los derechos humanos, que incluyen los de naturaleza económica, social y cultural de los ciudadanos a quienes se dirige. Por medio de las políticas públicas, los gobiernos fortalecen su capacidad de gestión, extendiendo de manera igualitaria los beneficios de su aplicación. Lograr que estas políticas públicas se diseñen, se instrumenten y se hagan efectivas bajo la perspectiva de la equidad de género dependerá de la capacidad económica, política y cultural del estado para lograr el equilibrio entre los mercados de tipo discriminatorio, al mismo tiempo que se fortalece a la sociedad en el ejercicio de la ciudadanía.

El Gobierno de Guatemala puso en operación el Programa de Gobierno 1996-2000 y el Plan de Equidad de Oportunidades de las Mujeres Guatemaltecas 1999-2001, con ejecución directa del mismo gobierno y aprobado bajo la administración de Álvaro Arzú.

Asimismo, se ejecutaron las Políticas Sociales 2000-2004 del Plan de Gobierno implantado por el Gobierno de Guatemala bajo la Administración de Alfonso Portillo.

Al nivel de políticas sectoriales se desarrollan las líneas siguientes:

- i) Equidad en la situación, por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- ii) Equidad educativa por el Ministerio de Educación

iii) Equidad económica por el Ministerio de Economía

### **3.29 Legislación relativa a la mujer**

i) Leyes adoptadas y modificadas a partir de 1995. El marco jurídico incluye las Reformas del Código de Trabajo y la legislación para mujeres trabajadoras agrícolas.

ii) Proyectos de Ley (en curso) de especial interés para apoyar a la mujer rural en el trabajo, la educación y la economía.

Código de Trabajo y la Ley del Consejo de Desarrollo.

iii) Convenios y convenciones vigentes y ratificados de especial interés para apoyar a la mujer rural en el trabajo, la educación y la economía

1) CEDAW (firmado en 1981)

2) Protocolo opcional (firmado en septiembre de 2000)

En el contexto internacional, Guatemala participa en los procesos a partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en el tema de desarrollo de las mujeres rurales y en los convenios contratados de las Reformas de Discriminación a la Mujer.

En la segunda mitad de los noventa se destacaron diversos esfuerzos de las mujeres organizadas en alianza con el Congreso de la República que culminaron con la suscripción de leyes que constituyen un marco normativo, si bien aún es insuficiente, aborda problemas sociales medulares como la violencia contra las mujeres, sus derechos sexuales y reproductivos, la participación ciudadana y la eliminación del racismo y la discriminación.

## Cuadro 8

### Relación cronológica de Leyes y Políticas a favor de las Mujeres 1982-2008

Fecha	Propuestas/Leyes/Políticas
1982	Aprobación de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
1985	Inclusión del principio de Libertad e Igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución de la República (Arto.4º.)
1994	Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
1996	Agenda de las mujeres contenida en los Acuerdos de Paz, principalmente en el Acuerdo Socioeconómico y situación Agraria y Fortalecimiento de la Sociedad Civil <sup>11</sup>
1997	Ley contra la Violencia Intrafamiliar
1999	Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, así como algunas reformas al Código Civil <sup>12</sup> .
2000	Política de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, instrumento que recoge una década de aportes de las organizaciones de mujeres y de algunas instancias estatales <sup>13</sup>
2001	Ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Decreto Legislativo 11-2002 del 19/05/2002), y aprobación de la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
2002	Ley de Consejos de Desarrollo, Decreto 11-2002. Código Municipal Decreto 12-2002 y Ley de descentralización decreto 14-2002 donde se contempla la representación de mujeres en los niveles municipal, departamental, regional y nacional.
2002	Plan de Acción para la Plena Participación de las Mujeres Guatemaltecas 2002-2012. Diseñado por el Foro Nacional de la Mujer y SEPREM.
2003	Ley de Idiomas Nacionales. Abre la posibilidad a las mujeres rurales monolingües de acceder a la justicia en su idioma (Decreto 19-2003).
2003	Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Establece la protección contra el tráfico legal, secuestro, venta y trata de niños y adolescentes (Decreto 27-2003).

*Fuente: SEGEPLAN, 2010*

Si bien en las últimas décadas se han alcanzado importantes logros en este ámbito, no puede ignorarse la tenaz persistencia de enormes desigualdades y discriminaciones contra las mujeres. Esto se debe, en parte, a que muchas transformaciones han sido en realidad cambios que continúan asignados por la predominancia de lo masculino y en que la categoría universal desde la cual se analiza y decide —bajo una supuesta neutralidad— sigue siendo el hombre y lo masculino.

En materia de instrumentos, se menciona como la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención de Belem do Pará (ambas firmadas y ratificadas por el Estado de Guatemala), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) y las sucesivas Conferencias Internacionales de la Mujer, particularmente la Declaración y la Plataforma de Acción Mundial (SEGEPLAN, 2010, p. 17).

## **CAPÍTULO IV: PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL TEMA PROBLEMA**

En el presente capítulo se dará a conocer el contexto nacional y local, a través de una investigación sobre la situación socio-económica del Departamento, reconociendo aspectos importantes de las condiciones de la mujer a nivel comunitario. El fin es disponer líneas de acción por medio de esta investigación, que emprendan el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer local, familiar y su entorno comunitario a través de las remesas internacionales.

El departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la región Central de Guatemala. Limita al norte con los Departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al este con Guatemala y Sacatepéquez; al sur con Escuintla y Suchitepéquez y al oeste son Sololá. Está ubicado en la cordillera de los Andes en el sistema de la Sierra madre, por lo que su aspecto es quebrado, con profundos barrancos, valles pequeños, montañas y grandes volcanes.

Chimaltenango está situado sobre la Sierra Madre que conforma el altiplano central, la cual pasa hacia el norte del departamento, cuyos ramales forman elevadas montañas y cerros prominentes, lo que le da una conformación orográfica muy especial con profundos barrancos, hermosos valles y grandes llanuras fértiles. En su territorio se encuentra el volcán de Fuego, que alcanza una altura de 3.763 msnm, que también abarca parte de los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla.

También se encuentra el volcán de Acatenango que tiene dos picos: uno de 3.975 msnm y el otro de 3.880. Su terreno es bastante irregular, pues las alturas de sus cabeceras departamentales varían entre los 2.310 msnm en Santa Apolonia y los 926 en Pochuta. Zonas de vida vegetal: A pesar de ser un departamento totalmente montañoso, pueden apreciarse tres zonas topográficas: La primera formada por tierras bajas del norte en el valle del río Motagua, unido al río Pixcayá. Sus alturas oscilan entre los 650 metros y presenta

contraste con las demás comunidades, pues aquí predomina vegetación de chaparral espinoso, cactus y otras plantas punzantes.

La zona intermedia y más extensa se encuentra a una altura promedio de 2,000 metros sobre el nivel del mar, aquí predominan los pinos, cipreses y álamos que son característicos del lugar. Por último está la zona donde se desarrolla la exuberante vegetación de la selva subtropical húmeda que corresponde al extremo meridional, hacia el este del río Madre Vieja y al sur de los municipios de Yepocapa y Pochuta. Dentro del mismo territorio está la calurosa sabana tropical húmeda (Información socioeconómico de Guatemala, 2015).

Los dieciséis municipios del departamento de Chimaltenango, es la cabecera departamental y ciudad principal, de la que se conoce la continuación del proceso histórico. Se atribuye a Don Pedro de Portocarrero, la fundación de la cabecera del departamento de Chimaltenango en el año 1526. Este capitán fue compañero inseparable de Don Pedro de Alvarado y Hombre de toda su confianza. Chimaltenango, con el título de corregimiento del valle, perteneció a lo que hoy es Sacatepéquez, hasta el 23 de noviembre de 1752, en que se le confirió la calidad de ALCALDIA MAYOR (fue la ciudad-residencia del Alcalde Mayor), así quedaron establecidas dos alcaldías Mayores, la de Chimaltenango propiamente dicha y la de los Amatitanes y Sacatepéquez.

De 1527 a 1528, se consideró la posibilidad de establecer allí, en la actual ciudad de Chimaltenango, la capital del reino de Guatemala que estaba en Iximché. El ingeniero Juan Francisco Antonelli hizo los estudios en el Valle del Tianguesillo y determinó que la capital no debía asentarse allí, sino en el Valle de Panchoy. Una lucha política de cinco siglos que ha tenido las más variadas formas desde las más pacíficas hasta las más violentas, de las más sencillas hasta las más complejas, de las abiertas públicamente hasta las más secretas y conspirativas, desde 1524 hasta nuestros días los pueblos nunca se doblegaron, ni se negaron a seguir luchando por el nuevo amanecer que anuncia el Pop Wuj. En esta rica herencia histórica encontramos principios y una práctica política indígena.

Por medio del Decreto No.63 del 29 de octubre de 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, concedió a la cabecera, que en este tiempo se llamaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de Villa y el 15 de mayo de 1926, se le concedió el título de ciudad que orgullosamente ostenta en la actualidad.

Con la Independencia, el régimen republicano estableció su relación con los municipios y sus alcaldías. Aunque las nuevas jurisdicciones abarcaron el mismo territorio que los pueblos coloniales, sus contornos se modificaron al antojo de los presidentes del siglo XIX.

El nombre original de Chimaltenango fue Bocob y su nombre actual se deriva de las voces mexicanas Chimal que significa escudo y Tenango que significa cerro o lugar, unidos los dos términos quieren decir lugar amurallado de escudos o lugar de los escudos Chimaltenango fue declarado departamento por decreto el 12 de septiembre de 1,839 (Díaz, 2005, p. 9).

Según estadísticas del año 2002, la Población Económicamente Activa –PEA- del departamento era equivalente al 31%, sobre una base de 446,133 habitantes, de los cuales el 77% hombres y el 23% son mujeres (CENSO, 2002).

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos –ENEI- del 2004 (INE, 2010), Chimaltenango registraba una tasa de desempleo del 2.57%, ubicándola muy cerca de la tasa nacional, pero en un nivel intermedio entre las tasas más altas y más bajas respecto a los demás departamentos.

Situación que refleja el porqué de las grandes migraciones del departamento hacia otros países y la gran necesidad de crear oportunidades de empleo a través de la inyección a la economía del departamento. La mayoría de la migración laboral se da hacia los Estados Unidos y a Canadá, se estima que cada 100 familias 4 de las mismas tienen uno o dos familiares en estos países.

Por otra parte, las actividades productivas del departamento de Chimaltenango se basan en la agricultura, la actividad pecuaria, el turismo y los servicios. La producción pecuaria está formada por ganado vacuno, porcino, y aves de corral, de donde pueden obtener: carnes, lácteos, huevos y jamón

Entre la producción industrial se puede mencionar: Maquila de ropa, telas para trajes tradicionales, hilados y tejidos. Entre las artesanías que elaboran están: los tejidos típicos de algodón, tejas y productos de barro, muebles y productos de mimbre, bambú, cerámica tradicional y vidriada, cestería, cerería, cuero y cohetería (Chimaltenango, 2011).

Por su variado clima, tipo de suelo y la topografía del terreno, en el departamento de Chimaltenango sus habitantes siembran gran diversidad de cultivos anuales, permanentes o semipermanentes, encontrándose entre estos la agricultura como principal fuente de producción y ocupación. Entre los principales cultivos se tiene: el maíz, café, frijol, frutas, hortalizas y otros. En menor escala tiene la ganadería vacuna y caballar, así como la agroindustria y artesanías (Díaz, 2005, p. 28).

Según el censo de población del Instituto Nacional de Estadística –INE- del 2002, la distribución de la población por etnias era del 79% indígena, de la cual el 99% es de pertinencia maya y el 21% restante de la población es ladina.

Para el año 2016, según proyecciones del INE (2004) la población del departamento de Chimaltenango es de 704,380 habitantes distribuidos en hombres 345,739 que corresponde al 49% y mujeres 358,642 que equivale al 51%.

El crecimiento poblacional y acelerada concentración en áreas urbanas, contribuye a que se demande más infraestructura de servicios básicos.

La educación, ha sido en la vida del individuo y de la sociedad factor de suma importancia, por lo que ha sufrido variaciones constantes, de cada momento histórico, dentro de cada

época, se han distinguido periodos especiales, de acuerdo con las diferentes corrientes ideológicas que se han percibido en el pensamiento educativo y la técnica de la educación preprimaria, primaria y media (Díaz, 2005, p. 2).

Con respecto al departamento de Chimaltenango, los servicios de educación se brindan principalmente mediante el Ministerio de Educación –MINEDUC-, también funcionan centros educativos del sector privado. Se cuenta con los niveles de preprimaria, primaria, básico, diversificado y con cobertura de extensiones universitarias.

Con relación al tema de salud en el departamento de Chimaltenango, se pueden abordar varios indicadores que reflejan un panorama general de la situación. De acuerdo a Estadísticas Demográficas y Vitales 2014 (INE, 2015), la tasa de natalidad en el Departamento es de 4.06% para un total de 15,685 nacimientos.

La prestación de servicios de salud los brinda principalmente el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con un 43%, seguido por la cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y servicios privados, sanatorios y clínicas médicas con un 2%. No obstante un 21% de la población no tiene acceso a dicho servicio, lo que demuestra un déficit representativo.

Cabe resaltar, que aunque existe una gran cantidad de vigilantes de salud a nivel departamental y otros tipos de cobertura en salud, son las comadronas capacitadas que existen en el departamento, las encargadas de atender la mayor cantidad de partos en todos los municipios; lo que ha contribuido a manejar bajas tasas de mortalidad materna en el parto, razón por la cual la población tiene mayor confianza en este tipo de servicio (SEGEPLAN, 2010).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético que expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El valor del índice del desarrollo humano puede ser entre 0 y 1, donde 0 indica el más bajo nivel de

desarrollo humano, y 1 indica un desarrollo humano alto. En el cuadro siguiente se podrá observar el IDH de los municipios del departamento de Chimaltenango, al año 2002 (PNUD, 2011).

**Cuadro 9**  
**Índice de Desarrollo Humano por municipio según componente**  
**Departamento de Chimaltenango**

<b>Municipio</b>	<b>IDH</b>	<b>Salud</b>	<b>Educación</b>	<b>Ingresos</b>
1 Chimaltenango	0.698	0.745	0.719	0.629
2 San José Poaquil	0.514	0.374	0.599	0.569
3 San Martín Jilotepeque	0.591	0.685	0.550	0.538
4 Comalapa	0.626	0.614	0.678	0.586
5 Santa Apolonia	0.491	0.372	0.550	0.552
6 Tecpán Guatemala	0.626	0.719	0.593	0.567
7 Patzún	0.610	0.644	0.614	0.571
8 Pochuta	0.488	0.436	0.463	0.564
9 Patzicía	0.569	0.550	0.594	0.562
10 Santa Cruz Balanyá	0.584	0.413	0.746	0.595
11 Acatenango	0.563	0.571	0.549	0.569
12 San Pedro Yepocapa	0.570	0.588	0.548	0.574
13 San Andrés Itzapa	0.607	0.644	0.572	0.604
14 Parramos	0.703	0.844	0.658	0.607
15 Zaragoza	0.668	0.699	0.698	0.606
16 El Tejar	0.746	0.843	0.750	0.645

Fuente: INDH 2005, Guatemala.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE., en su XI Censo de Población y VI Habitación del 2002, de un total de 83,516 hogares, el 80.85% cuentan con acceso al agua potable. Según estimaciones del 2006, el porcentaje subió a un 88.8%.

Con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- No. 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y su meta 7.8, proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, se tiene que la meta municipal está superada en -1.21. No obstante, aunque existen municipios donde ya se rebasó la meta, existen otros donde, la brecha por cumplir es baja, lo que refleja que en el departamento de

Chimaltenango la mayoría de sus pobladores si tienen acceso al agua potable, pero aún se debe trabajar por ampliar la cobertura, tanto en el acceso al agua, como en la calidad de la misma (SEGEPLAN, 2010, p. 35).

La distribución del fluido eléctrico en el departamento de Chimaltenango está bajo el control del INDE y en algunos municipios cercanos al occidente por la distribuidora Unión FENOSA. De esta última, la población tiene constantes quejas por la variación de los costos en el servicio. Según el Ministerio de Energía y Minas, en el documento Estadísticas Energéticas Subsector Eléctrico 2001-2006, la cobertura en el departamento de Chimaltenango se encuentra en un 95.4%. Mostrando que solamente un 4.6% de las poblaciones rurales más alejadas, son las que se encuentran sin acceso a este tipo de servicio (SEGEPLAN, 2010, p. 37).

Sobre la base de 81,248 hogares en el departamento de Chimaltenango, el INE registró en el 2002 que el 51.2% se considera que son poblaciones rurales y el restante 48.8% corresponde a población de tipo urbana. Los municipios rurales son: San Martín Jilotepeque, Tecpán Guatemala, Acatenango y Santa Apolonia. La mayor parte de habitantes del departamento, son dueños de sus propias viviendas en un 87% mientras que solamente un 6% alquila (SEGEPLAN, 2010, p. 36).

La principal vía de comunicación es la carretera Interamericana CA-1 que entra por El Tejar y cruza su territorio, para luego salir hacia el occidente por Tecpán hacia el departamento del Quiché y Sololá. A la altura de Patzicia se separa la ruta nacional No. 1 que llega directamente a Panajachel, Sololá, en las riberas del lago de Atitlán. Según datos de la Dirección General de Caminos, hasta 1997, este departamento cuenta con 98 km de asfalto y 58 km de terracería.

En términos generales el departamento de Chimaltenango cuenta con una red de carreteras en buenas condiciones; sin embargo, los efectos climáticos y recientes tormentas que

afectaron al territorio han ocasionado fuertes daños a la mismas, así como a la estructura de sus puentes.

En la cabecera departamental es donde se concentra la mayor cantidad de transporte que proviene de todos los municipios, ya que es atravesada por la carretera Interamericana. La mayor parte de la población cuenta con un servicio de transporte eficiente y rápido para comunicarse tanto a la cabecera departamental como a la ciudad capital y al occidente del país, además de ello cuenta con una carretera, que comunica a Patzún con la costa sur, lo que permite la transportación de productos agrícolas a dicha región. La cabecera departamental cuenta con una terminal de buses apropiada, lo que provoca caos vial en el espacio do se concentra principalmente el transporte inter municipal.

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- de Chimaltenango quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. A continuación se mostrará cuadro con los integrantes del CODEDE.

## Cuadro 10

### Integrantes del Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-

Instituciones que conforman el CODEDE de Chimaltenango	Otras instituciones de gobierno que participan activamente
Gobernador Departamental quien lo preside	CODEDE
Ministerio de Gobernación	Policía Nacional Civil PNC
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN	Instituto Nacional de Estadística INE
Ministerio de Educación	ICTA
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA	Procuraduría de Derechos Humanos PDH
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	SOSEP
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN	Hospital Nacional de Chimaltenango
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (Zona Vial No. 12 Caminos)	Comité Nacional de Alfabetización CONALFA
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Superintendencia de Administración Tributaria SAT
FODIGUA	Comandancia de Reservas Militares
CONRED	PARPA/MAGA
Ministerio de Cultura y Deportes	Viceministerio de Apoyo Comunitario Ministerio de Gobernación VAC-MINGOB
Fondo Nacional para la Paz FONAPAZ	PROCHISOTOTO
Secretaría Presidencia de la Mujer SEPREM	Secretaría de Seguridad Alimentaria SESAN
Instituto Nacional de Bosques INAB	INTECAP
CONAP	IGSS
Ministerio de Energía y Minas (sin presencia)	Instancias de sociedad civil que se han adherido
Ministerio de Economía (sin presencia)	ONG CEADEL
Instituto de Fomento Municipal (sin presencia)	ONG AIRES
FONADES O FIS (sin presencia)	MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL
FONDO DE TIERRAS (sin presencia)	DEOCSA
INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (sin presencia)	RED NACIONAL DE GRUPOS GESTORES
Sociedad Civil	LOS 16 DIRECTORES DE OMP
Pequeños y Mediano Empresarios	5 DIPUTADOS
ONG's	SECRETARÍO DEL PARTIDO FRG
Pueblos Indígenas	
Organizaciones de Trabajadores (Sindicatos)	
Organizaciones Campesinas	
Centro Regional Universitario Universidad de San Carlos CUNDECH	
Organizaciones de Mujeres	
Universidades Privadas (sin representante)	

**Fuente:** Delegación Departamental de la SEGEPLAN en Chimaltenango, 2010

En la cabecera departamental se concentra la sede de la mayor cantidad de entidades públicas, dando cobertura a todos los municipios y evidencia que faltan esfuerzos gubernamentales para el abordaje de las temáticas sociales, productivas y ambientales, que se complementan con las acciones emprendidas por las ONG's en todos los municipios.

Los ministerios de Salud y Educación, las entidades públicas descentralizadas como Registro Nacional de Personas –RENAP-, Tribunal Supremo Electoral –TSE-, Policía Nacional Civil –PNC-, Coordinadora Nacional de Alfabetización –CONALFA- y los juzgados de paz, tienen presencia en todos los municipios del departamento. Otros programas ministeriales y entidades públicas tienen presencia local solo en algunos

municipios, lo que les permite abordar puntualmente la problemática que enfrenta cada población.

La mayoría de las acciones institucionales que se manejan bajo el seno del CODEDE, tienen orientada su inversión principalmente en temas de infraestructura, y se manejan por separado, respecto a las acciones de la cooperación y entidades no gubernamentales. Un 52.38% de la inversión del CODEDE fue dirigida hacia proyectos de Desarrollo Urbano y Rural con 44 proyectos registrados a octubre de 2010, 21.42% con 18 proyectos de agua y saneamiento y 13.09% en 11 proyectos de educación, dejando el resto (13.11%) en proyectos de servicios generales (1 proyecto), salud y asistencia social (1 proyecto), cultura y deportes (2 proyectos) y transporte (7 proyectos) (SEGEPLAN, 2010, p. 54).

La organización social en el departamento ha construido espacios para incidir en lo local, municipal y departamental. En el caso de lo local se identifican organizaciones como los comités de barrio (que están fuera del sistema de Consejos de Desarrollo), hasta llegar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- que es la instancia que debería aglutinar a los primeros. En el ámbito Municipal existen tanto los COCODES como el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que aglutina a los representantes de los COCODES y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además, también se puede integrar las cooperativas pequeñas y medianas en el departamental se encuentra el Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE- que no es más que la representación de los Municipios en éste consejo.

Existe por otra parte, la organización a través de asociaciones cooperativas, comités, grupo de mujeres, jóvenes, indígenas, cofradías, fundaciones y ONG que representa a diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y políticos cubriendo todos los aspectos de interés que puede requerir el departamento. No obstante el trabajo conjunto o inter relacionado entre estos, es un reto que aún requiere de mucho esfuerzo institucional. Asimismo, en el departamento existen entidades legalmente constituidas por agrupaciones de municipios que buscan obtener logros comunes, a esta se les ha denominado

mancomunidades y para Chimaltenango la única registrada, legal y en funciones de momento es la Mancomunidad Mankaq'chiquel.

La cooperación internacional, está presente dentro del departamento y nombres como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, Cooperación Técnica Alemana –GTZ-, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-, Unión Europea –UE- y una gran variedad de instituciones privadas y gubernamentales extranjeras, registran su accionar directamente o a través de ONG, en proyectos específicos de atención sectorial y en puntos estratégicos que de momento no reflejan propuestas integrales o con relación intersectorial a nivel departamental (SEGEPLAN, 2010, p. 56).

La participación ciudadana del departamento, se manifiesta a través, del Sistema del Consejo de Desarrollo en sus diferentes niveles y de la sociedad civil organizada en sus diferentes manifestaciones, contando en la mayoría de los casos con escasa participación femenina y juvenil quedando invisibilizados con una mínima intervención, los resultados vinculados a temas étnicos.

#### **4.1 Organizaciones y Programas dirigidos a la mujer de Chimaltenango**

Los movimientos de organización de mujeres empiezan a surgir en la década de los 70, influenciados por la relevancia dada en el contexto internacional reflejada en los instrumentos y acciones antecendidos en la década anterior entre ellos, La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979 y la Década de Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985).

Las organizaciones de mujeres inician a hacer públicos temas que habían sido considerados como “privados”, como al violencia contra la mujer, la subordinación de estas en el hogar, su doble o triple jornada de trabajo y otros, comenzaron a ser parte de los temas de discusión nacional. (SOS Mujeres, 2016).

Algunos de las organizaciones que actualmente brindan servicios específicos de atención a mujeres:

- **Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer –CICAM-:** Una Organización No Gubernamental de servicio, asistencia y desarrollo integral que especialmente persigue el estudio, la investigación, capacitación y apoyo a la Mujer Guatemalteca, cuenta con cinco centros de atención, entre estos en Chimaltenango. Dentro de sus líneas de acción se encuentran: legislación, incidencia e investigación; educación, formación y capacitación; centros integrales de atención a mujeres.
- **Mujeres Transformando El Mundo:** Asociación de mujeres juristas que proveen servicios de orientación, asesoría y seguimiento legal de casos relacionados con violencia contra las mujeres en el ámbito penal. Dentro de las líneas estratégicas de la organización se encuentran: investigación, mecanismo de observación, sensibilización y visibilización, capacitación, litigio e incidencia.
- **Asociación Mujeres en Solidaridad –AMES-:** Organización de sociedad civil con sede en Guatemala y Chimaltenango, centra sus acciones en la defensa y atención en salud de las mujeres desde los derechos sexuales y reproductivos principalmente de las mujeres que viven en barrios marginales, populares y rurales. Los servicios los brinda a bajo costo o de acuerdo a la posibilidad de las mujeres.
- **Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Chimaltenango:** Esta oficina es la encargada de promover y fortalecer la organización comunitaria de las mujeres para la incorporación en los espacios de toma de decisiones. Se encargan de laborar, ejecutar, monitorear y evaluar, planes que reflejen las necesidades de las mujeres en el municipio. La visión de la Oficina es coordinar y contribuir al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres para que el desarrollo del municipio sea con perspectiva de

género y se promuevan espacios de participación, ser un enlace entre la municipalidad y diferentes comunidades y un ente asesora para las mujeres en la identificación, priorización, perfilación, gestión, ejecución y seguimiento a las necesidades inmediatas de las mismas. La misión es promover la participación de las mujeres y la inclusión con la perspectiva de género, en los planes, programas y proyectos municipales, mediante la sensibilización y socialización para proponer el cambio de las actitudes personales y sociales, principalmente en el ámbito comunitario y municipal a través de la coordinación interinstitucional para lograr el desarrollo integral.

- **Corporación por la Vida de la Mujer, S.A. –CORVIMUSA-**: Organización que surgió en 1993 por la necesidad que existía en Guatemala de capacitar a jóvenes y mujeres en el campo académico, brindándoles orientación y motivación con el fin de lograr su superación personal. La meta principal es mejorar el nivel de la mujer guatemalteca, proveyendo programas de beneficios y servicios que ayuden a prevenir y erradicar los abusos en contra de la mujer fomentando su autoestima, mejorando su nivel de educación, bienestar físico y espiritual, de una manera significativa y duradera.

#### **4.2 Estudio de la recepción de remesas por parte de mujeres en el Departamento de Chimaltenango y Empoderamiento con la participación Comunitaria**

Las causas de la migración en Guatemala están muy influenciadas por las condiciones de pobreza, exclusión social y falta de oportunidades que sufre el país. Por lo tanto, es importante señalar algunos resultados que produce la recepción de remesas que envía la población migrante al país.

Se realizaron entrevistas a mujeres del departamento de Chimaltenango donde el fenómeno migratorio se involucra primordialmente a la población masculina. Ante estas condiciones, las esposas asumen mayor responsabilidad y carga de trabajo, debido a que ocupan las jefaturas de la familia.

Las entrevistadas indicaron que tienen familia en edad escolar, y estas provienen en su mayoría de familias numerosas integradas por 4 a 6 miembros, y se caracterizan que en su mayoría se conforma por abuelos, suegros, tíos u otros parientes.

Se pudo constatar que la mayoría de mujeres encuestadas asumen el papel de jefas del hogar, y algunas de ellas optan por involucrarse en el ámbito laboral como micro empresarias con un pequeño negocio y con un empleo formal, a la vez que combinan las labores del hogar.

Se identifica la importancia de las remesas en términos económicos, según las encuestas mostraron que los gastos vitales como alimentos, educación, vivienda, salud y servicios básicos absorben el 75% de las remesas recibidas, el 15% lo invierte en mejoras a la vivienda y otros gastos, y el 8% lo invierten en su pequeño negocio que contribuye al sostenimiento del hogar y el 2% restante lo utiliza para ahorro.

Según las entrevistadas y de acuerdo a las etapas de igualdad de género, indicaron que no siempre es bien aceptado el empoderamiento de la mujer y máxime cuando ocupan el espacio principal en la familia en las tomas de decisiones, ya que siempre existe la supremacía del patriarcado.

Desde la opinión de las comunitarias, sus familiares no envían dinero para proyectos que contribuyan al mejoramiento de su localidad, ya que apenas subsisten con lo necesario para paliar sus gastos. Este es un problema de fondo que debe ser resuelto con acciones, proyectos de prevención, más integral y equitativo donde se involucren, exhorten a las mujeres de la localidad y puedan desenvolverse.

Por último, se comprobó que las remesas no generan cambios significativos que conlleve a disminuir en su totalidad los niveles de marginación y pobreza regional, como tampoco a elevar la calidad de vida y sobre todo el empoderamiento de la mujer dentro de su comunidad.

## CONCLUSIONES

Muchas son las causas de la migración de los guatemaltecos, la inseguridad, la violencia la falta de oportunidades. Es por ello que encuentran en la migración internacional una salida a situaciones de las cuales son víctimas directas, evidencian la ineficiencia del sistema de justicia, o de prevención y protección de la niñez, en el país de origen.

Los elementos que se pudieron observar que pueden ser exitosos son programas dirigidos a las mujeres de la comunidad de Chimaltenango como bisutería, artesanía y cultivo de hortalizas para poderlas orientar y que ellas emprendan sus negocios a nivel local.

El impacto de las remesas familiares en el desarrollo local de Chimaltenango es limitado, se concluye que la mayor parte de las remesas son utilizadas para el consumo y gastos del hogar y poco se destina a la inversión para el desarrollo comunitario, por ejemplo si pertenecen a un grupo religioso.

Las mujeres están agrupadas en asociaciones que funcionan en Chimaltenango con el fin de capacitar a mujeres en el campo académico y técnico, que les brindan orientación y motivación con el fin de alcanzar su superación dentro de la comunidad, compartiendo sus experiencias como empoderadas.

Es importante la generación de información cuantitativa y cualitativa sobre el impacto de las migraciones en las familias, pero también en las comunidades, ya que no se encontró la información necesaria en cuanto al tema de remesas.

El empoderamiento de las mujeres a nivel personal ha sido notable ya que se identificó que ellas utilizan las remesas en un mayor porcentaje en cubrir sus gastos vitales como alimentos, educación vivienda salud y servicios básicos, un porcentaje minoritario en mejoras de vivienda y negocio, y por último el ahorro.

La mujer empoderada como agente social, no es muy bien observada por la comunidad a raíz de los antecedentes históricos del patriarcado ya que siempre se espera que sea el hombre lleve el liderazgo de familia, en este caso por causa de la migración en ausencia del hombre, la mujer toma este rol, y no es muy aceptado por su familia mucho menos por su región aunque se está luchando con este término falta mucho por recorrer para que las leyes y la mentalidad masculina la acepte.

El impacto social es positivo porque mejora el nivel de escolaridad de los hijos e hijas de los migrantes, mejora la alimentación, vivienda, etc. Sin embargo, existe un efecto social negativo de las remesas, además de la desintegración familiar, se da la diferenciación social que se produce al interior de una comunidad incluso a nivel de familia, pues se produce una imagen irreal de bienestar que antes no conocían los niños y jóvenes de la localidad. El impacto negativo cultural, incide hasta en la identidad, pues el vestuario regional es cambiado por nueva indumentaria, lenguajes y símbolos extranjeros

La creación de proyectos que involucren tanto a la mujer empoderada como no empoderada para su superación económica, social, educativa y toma de decisiones, se pudo constatar que, a pesar de existir un gran número de Organizaciones No Gubernamentales –ONG’s- y que agrupan alrededor de los más diversos temas, y a pesar de esa gran presencia en el departamento y los esfuerzos de alguno de ellos, es débil al momento de realizar trabajo conjunto o unificar agendas, por lo que la mayoría de proyectos son resueltos de manera sectorial y/o individual, como por ejemplo la participación individual de la mujer dentro de su familia con las remesas que recibe.

## RECOMENDACIONES

Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres, así como llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del fortalecimiento de las mujeres.

Es importante focalizar programas y apoyos desde el Estado que vayan dirigidos a las unidades familiares, a favor de generar condiciones que vayan más allá de la sobrevivencia y permita a las próximas generaciones decidir si migran o no.

Apoyo comunitario y familiar principalmente a los hijos que quedan en Guatemala, información sobre posibles amenazas/estafas por recepción de remesas, información sobre posibles redes de tratantes o traficantes de personas, apoyo jurídico en el manejo de recursos entre las comunidades de origen y destino

Que las Organizaciones No Gubernamentales dirigidos a la mujer, inicien una campaña para incentivar y concientizar a las involucradas sobre la importancia del ahorro e inversión de las remesas.

Existan más proyectos para empoderar a la mujer motivándolas a involucrarse en temas de desarrollo para sus comunidades y tomar el papel de lideresas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abrego Quezada, Sandra Leticia (2005). La ausencia del empoderamiento de la mujer como factor que limita su participación en grupos organizados (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Arizpe, L. (1992). El papel de la mujer en el desarrollo de México y América Latina. (2ª. Edición) Distrito Federal, México: UNAM
- Banco Mundial (2006). Perspectiva Económica Global: Implicaciones Económicas de los Remesas y la Migración. Washington, DC.
- Barre, Camille (2010). El Impacto de las Remesas en Guatemala. ¿Alivio a la pobreza o factor de desarrollo? Transpasando Fronteras No. 1
- Casasola, David y Maul, Hugo (2014). Emprendimiento de Mujeres, un aporte económico de las mujeres guatemaltecas. CIEN, Guatemala.
- Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal -DEIDEC – (1993). Movimiento de Mujeres y Feminismo. Ciudad de Guatemala, Guatemala: DEIDEC
- Colón Marroquín, Fabiola Jeanette (2015). Impacto de las Remesas Familiares en el Marco de las Relaciones Internacionales. Un estudio de caso: Municipio de Tecpán Guatemala, Chimaltenango (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Deere, C. (2000). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, estado y mercado en América Latina. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo S.A.

- De la Horra, H. (2010). Guatemala y su cultura patriarcal. Madrid, España
- Díaz de Morán, Gloria Argentina (2005). Monografía sobre Chimaltenango (Tesis de posgrado). Universidad de Carlos de Guatemala, Guatemala
- El Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo de Milenio- MDGIF (2008). Fortaleciendo la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala. Guatemala: Editorial Norma
- Erazo, J. (2008). La dinámica psicosocial del autoritarismo en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala: F&G Editore
- Fajnzylber Pablo y López Humerto (2006). El impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina.
- Florían, Elizabeth (2011). La recepción de remesas y su incidencia en familias rurales en Guatemala. Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala” USAC.
- Fondo Multilateral de Inversiones (2011). Las Remesas a América Latina y el Caribe 2011. Recuperando el Crecimiento. Washington, DC.
- Franco Sánchez, Laura Myriam (2012). Migración y Remesas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.
- Galliani, O. (2010) With silver on the point - <http://books.google.com.gt/books?id=yftOAAAAYAAJ>
- Herrera M.A. (2001). Colectiva para la defensa de los derechos de las mujeres en Guatemala. Ciudad de Guatemala, Guatemala: CODEFEM

- IICA instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. CR. 2001 Informe anual 2000. San Jose, CR 106 p.
- León, M. (2005). Ruptura de la inequidad: propiedad y género en la América Latina del siglo XIX. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana
- Light, D., Keller, S. y Calhoun, C. (1991). Sociología. Madrid, España: McGraw-Hil
- Martínez Pizarro, Jorge (2008). América Latina y el Caribe: Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo. CEPAL, Chile
- Organización de Mujeres Tierra Viva (2003). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Manuscrito inédito, Organización de Mujeres Tierra Viva, Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Organización Internacional para las Migraciones –OIM- (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.
- Nuñez, G. (2002). ¿Cuál es la situación de la mujer y la niña en Guatemala? Antigua, Guatemala: F&G Editores
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2011). Índice de Desarrollo Humano de Chimaltenango. Guatemala
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- (2010). Plan de Desarrollo Departamental Chimaltenango 2011-2015

## Fuentes electrónicas

- Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (2017) Remesas. Recuperado de: <http://www.iadb.org/es/temas/remesas/remesas,1545.html>
- Coyote, E. (2007). Desarrollo de estrategias para contribuir al empoderamiento de las socias de la Asociación Renacimiento de Patzún, Chimaltenango. Tesis inédita, Universidad Rafael Landívar, Campus de Antigua Guatemala, Guatemala. Disponible en: [http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/04/06/Coyote-Olcot-Gloria/Coyote- Olcot-Gloria.pdf](http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/04/06/Coyote-Olcot-Gloria/Coyote-Olcot-Gloria.pdf)
- Cultura Petenera y más (2011). Chimaltenango. Recuperado: <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/08/06/chimaltenango-2/>
- Dardón, L. (2006). Incidencia sociopolítica del proyecto de fortalecimiento municipal y desarrollo humano (AECI199/2003) en la consolidación de un Sistema Democrático y Participativo en San Andrés Semetabaj, Sololá. Tesis inédita, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Disponible en: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/Tesis/04/06/Dardon-Lechuga-Laura/Dardon-Lechuga-Laura.pdf>
- Darón Garzaro, Byron (2016). Remesas suben 19.13% a marzo. Prensa Libre. Recuperado: <http://www.prensalibre.com/economia/remesas-suben-1913-a-marzo>
- De León, M. (1997). Poder y Empoderamiento de las mujeres”. Bogotá, Colombia. Consultada el día 5 de febrero de 2013. Disponible en: [http://oficha.com/project/etext/colson/18/18\\_8.pdf](http://oficha.com/project/etext/colson/18/18_8.pdf)

- Díaz, L. (2009) Iniciativa Ciudadana CONVIVE: Guatemala ocupa el último lugar en igualdad de género en países evaluados del mundo. (Prensa Libre). Consultado el día 5 de febrero de 2013 de: [http://www.prensalibre.com/economia/Guatemala-ocupa-ultimo-igualdadgenero\\_0\\_142785836.html](http://www.prensalibre.com/economia/Guatemala-ocupa-ultimo-igualdadgenero_0_142785836.html)
- Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2012). Guatemala: Fortaleciendo la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala. Consultada el día 5 de febrero de 2013. Disponible en: [http://www.mdgfund.org/es/program/elfortalecimientodelentornoinstitucionalparaeladelanto de la mujer en Guatemala](http://www.mdgfund.org/es/program/elfortalecimientodelentornoinstitucionalparaeladelanto%20de%20la%20mujer%20en%20Guatemala)
- Martínez, Eris (2011). La Migración y las Remesas. Recuperado de: <http://www.analistasindependientes.org/2011/11/la-migracion-y-las-remesas.html>
- Organización Mundial de las Migraciones –OIM- (2006). Encuesta sobre Remesas 2006. Inversión en Salud y Educación” en *Cuadernos de Trabajo Sobre Migración*, n°23. Recuperado de [www.oim.org.gt/.../Cuaderno%20de%20Trabajo%20No.%2023.pdf](http://www.oim.org.gt/.../Cuaderno%20de%20Trabajo%20No.%2023.pdf)
- SOS Mujeres, Recursos de Orientación y Atención (2016). Recuperado de: <http://www.sosmujeres.com/?ban=partnership>
- Vargas Verde, Lucia. Guia de conocimientos sobre mujeres y desarrollo II. Revista Global Hoy. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA) Disponible en: <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8919&opcion=documento#s1>

- Vox Latina (2011, 24 de febrero). Estadísticas sobre la situación actual de la mujer en pueblos indígenas de Guatemala. Consultado el día 10 de marzo de 2014 de: <http://www.taringa.net/posts/femme/12356549/El-machismo-y-Guatemala.html>